

8
2es.



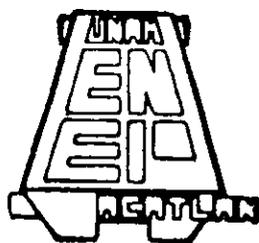
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CAMPUS "ACATLAN"

ANALISIS DEL PROCESO DE PRIVATIZACION DE LA PETROQUIMICA SECUNDARIA EN MEXICO DURANTE 1996.



T E S
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A :
JESUS CARLOS DIAZ TAPIA



MEXICO, ACATLAN, ESTADO DE MEXICO. 1998.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

263979



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A mis Padres:

Quien con su amor y dedicación me dieron un ejemplo de rectitud, honestidad y constancia. Por su ayuda a enseñarme a luchar ante la vida, a ser responsable, por su fortaleza e inteligencia, así como el ejemplo y cariño que me ayudó a realizar uno de mis anhelos. Este trabajo es en reconocimiento a todos sus esfuerzos.

Particularmente a Ana:

Mi agradecimiento por tú confianza y amor que compartes a mi lado en los triunfos y derrotas, por no dejarme caer en la mediocridad, así como por impulsarme para ser mejor cada día, ya que hemos llegado juntos.

A mis tíos Luis y Cristi:

Por sus consejos y alegrías que durante la etapa de mi vida estudiantil siempre me transmitieron.

A mi Familia:

Con quien siempre compartiré buenos momentos, ya que siempre me brindan su apoyo incondicional. Para ustedes que le dan un nuevo valor y sentido a la relación familiar.

Sinodales

Les expreso mi gratitud por el tiempo dedicado por sus contribuciones y valiosas opiniones en la revisión y depuración final de este trabajo.

Universidad Nacional Autónoma de México

Agradezco infinitamente a la Casa de Estudios que me instruyo y formó profesionalmente.

A mis Amigos:

Por su colaboración comprensión y amistad en todo momento, en especial a la familia Rayas Regalado.

**ANÁLISIS DEL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LA PETROQUÍMICA
SECUNDARIA EN MÉXICO DURANTE 1996.**

Glosario.....	1
Prólogo.....	3
Introducción.....	4

**Capítulo I. Algunas Características Generales de Pemex
Petroquímica Secundaria.**

i. Antecedentes.....	7
ii. Marco Constitucional.....	16
iii. Políticas de Seguridad.....	20
iv. Condiciones Generales de Infraestructura.....	25
v. Descripción y Características de los productos y Complejos Petroquímicos.....	27

Capítulo II. Proceso de Privatización.

i. Definición de Privatización.....	37
ii. Realidades Petroquímicas.....	40
iii. Rezagos en Petroquímica por una Baja Inversión.....	44
iv. Modernizar Infraestructura.....	48
v. Petroquímica, Factor de Inestabilidad Cambiaria.....	52
vi. Plantas petroquímicas que sustituyan importaciones.....	57

Capítulo III. Alianza para defender la Petroquímica.

i. Reacción Social a la Privatización.....	61
ii. Resistencia a Privatizar.....	64
iii. Repudio a la inversión Extranjera.....	67
iv. Medidas Adoptadas por Partidos Políticos frente a la Privatización.....	70

Capítulo IV. Nueva Estrategia para la Industria Petroquímica.

i. Elementos de la Nueva Estrategia.....	78
ii. Elementos que Aportan Aspectos Positivos en la Estrategia para Privatizar la Petroquímica.....	84
iii. Creación de Empresas Filiales de Pemex Petroquímica.....	87
iv. Elementos que Aportan Aspectos Negativos en la Estrategia para Privatizar la Petroquímica.....	93
v. Noticias Generales sobre Petroquímica.....	97
vi. Opiniones Encontradas por el Nuevo Esquema en Petroquímica.....	103
Conclusión.....	109
Bibliografías y Hemerografías	

Glosario.

Administración Pública:

Es el estudio de la administración gubernamental. Es una ciencia transmisible mediante la cátedra, investigación, difusión y práctica; asimismo es una acción del gobierno al dictar y aplicar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y para la conservación y fomento de los intereses públicos, y al resolver las reclamaciones a que da lugar el mandato. Esto no solo incluye la administración del poder ejecutivo sino también el judicial y legislativo.

Ciencia Política:

Es la rama de la sociología que estudia la acción social que tiene lugar en el ámbito de las relaciones de poder. La ciencia política se propone investigar la realidad de la vida estatal que nos rodea, aspira a comprender al Estado en su estructura y funciones contemporáneas de nuestros tiempos y a explicar y describir su devenir histórico y las tendencias de su evolución.

Empresa Filial:

Es un establecimiento que depende de otro, ejemplo de ello tenemos a Pemex y su filial sería Pemex Petroquímica Secundaria.

Estado:

Es una asociación humana donde llevan las relaciones de poder, manifestaciones del poder nacional, en alianzas políticas, poder supremo. Es un supuesto protector del más alto nivel, del bien de la sociedad. En realidad no puede considerarse al Estado más que como una institución propia de la sociedad, pues en última instancia el Estado y la sociedad son un proceso abierto de toma de decisiones (Nosotros somos el Estado).

Gobierno:

Es el cuerpo administrativo del poder político, es el brazo ejecutor del Estado. La cuestión de Gobierno se va convirtiendo crecientemente en el problema “acerca del mundo y manera en que se gobierna un Estado concreto”.

Monopolio:

El monopolio lo podemos catalogar como una estructura imperfecta, es decir, una empresa ofrece una mercancía en el mercado asimismo es el único vendedor que tuviera el control absoluto de una industria (viene de la palabra griega mono que significa “uno”, y polista, que significa “vendedor”). Es el único productor en su industria y no existen otras que produzcan buenos productos.

Paraestatal:

Son las empresas que cooperan con el Estado sin formar realmente parte de él.

Partidos Políticos:

Es una organización política que se encarga de representar los intereses, así como las demandas de quienes la componen, no solamente existe un solo grupo, sino varios con intereses más o menos particulares y distintos.

Petroquímica Secundaria:

Consiste en la realización de procesos químicos y físicos para la elaboración de compuestos a partir, total o parcialmente de hidrocarburos naturales de petróleo o de hidrocarburos que sean producto o subproducto de las operaciones de refinación.

**“Los errores suelen ser el puente que media entre la
inexperiencia y la sabiduría. (Viking Penguin)”**

Prólogo.

A partir de 1996, la economía mexicana empezó a experimentar un cambio de orientación sin precedente; los desequilibrios de orden económico y los problemas de carácter social hicieron cobrar conciencia de que el Estado más propietario no es necesariamente el más capaz y él más justo. En este sentido, el gobierno mexicano estructuró un proceso de desincorporación cuyo propósito primordial ha sido el de canalizar adecuadamente los recursos del Estado.

Así últimamente en México ha aumentado el interés por la privatización, es decir, subcontratar o vender a grupos privados las funciones u empresas antes controladas o propiedad del Estado. Las razones más importantes de este fenómeno responde a una combinación de crecientes presiones sobre los presupuestos gubernamentales y aún mayor convencimiento de que la disciplina competitiva en los mercados privados aumenta la eficiencia y producción, sin descuidar la calidad.

Además, la privatización se ha convertido en una “área de crecimiento” político debido a su forma asumida, con previos esfuerzos del Estado para “desnacionalizar” las empresas públicas.

Esta tesis, constituye una pequeña parte de lo que representa la privatización de la petroquímica secundaria de Pemex. Esta diseñada para facilitar al estudiante el entendimiento de este proceso, así como mantenerlo informado e interesado sobre lo que representa el tema en cuestión, aunque obviamente es imposible predecir si el interés por la privatización llegue a tener un alcance a un estado vigente a muchos círculos sociales, políticos y económicos.

Introducción.

En México no existe un ambiente favorable a la privatización ya que muchos políticos y dirigentes sindicales así como intelectuales han planteado un sin fin de críticas en cuanto a éstas se refieren, señalando que ésta no ha podido aun resolver los problemas de inflación y desempleo que se originan dentro de una sociedad, sino que más bien generan un estado de crisis recurrente, tal y como se han venido observando en la mayoría de los países de América Latina; región en la que la privatización ha alcanzado una historia completa de éxitos y fracasos.

Un ejemplo de ello es Chile, un país en donde el gobierno militar siempre abogó por la privatización: hace unos 16 años vendió la mayoría de sus empresas estatales al sector público, privatizando de este modo hasta el sistema de educación pública. Ello arrojó resultados positivos y negativos, puesto que muchas empresas quebraron y el gobierno tuvo que rescatarlas. Sin embargo, el experimento fortaleció al sector privado y llevó a establecer fondos de pensión al lado del fondo estatal existente.

En contraste, en México, el gobierno de la Madrid anunció la venta de 236 empresas paraestatales al comienzo de su sexenio, sin embargo sólo llegó a vender alrededor de 50 de estas; por lo que incluso se llegó a dudar de la seriedad de las intenciones que el Estado tenía, ya que este mismo se encargó de rechazar la venta de dichas empresas a "ciertos aspirantes" pretextando su importancia estratégica a la seguridad nacional.

Una iniciativa importante fue la introducción de acciones sin condición de deuda en el verano de 1986, con 700 millones de dólares ya aprobados, y 500 millones por aprobarse.¹

¹ Steve H. Hanke., Privatización y Desarrollo, Centro Internacional para el Desarrollo Económico, 1991, pág. 23

Desde 1960 a 1966, la industria petroquímica paraestatal ha ganado una experiencia y logrado conformar un complejo industrial importante, que merece mantenerse por un sector estrechamente ligado al eslabonamiento productivo que representa para Pemex, sus cuatro segmentos básicos, que son:

PEMEX Exploración y Producción, la cual tiene a su cargo la explotación y exploración del petróleo y el gas natural.

PEMEX Refinación, dedicada a la producción, distribución y comercialización de combustibles y demás productos petrolíferos.

PEMEX Gas y Petroquímica Básica, que se encarga de procesar el gas natural, así como los líquidos de este, distribuirlo y comercializarlo, al igual que al gas LP, y producir y comercializar productos petroquímicos básicos.

PEMEX Petroquímica Secundaria, la cual elabora, distribuye y comercializa una amplia gama de productos petroquímicos secundarios.

Así, durante los últimos años, en México se ha venido levantado una fuerte oposición a la venta de empresas públicas; muchos partidos y organizaciones populares han manifestado abiertamente sus críticas y desconfianzas ya que a la fecha no se ha reactivado la economía ni ha aumentado el empleo, sino más bien las privatizaciones han servido para agudizar la crisis económica de la cual México no ha podido salir.

El tema de la privatización de la petroquímica mexicana representa la desincorporación del sector paraestatal petroquímico más importante de la región que ha sido un gran esfuerzo estatal y representa un capital de gran envergadura, como son:

61 plantas petroquímicas,

14 terminales de almacenamiento,

1 terminal marítima y

1 centro de embarque de Pajaritos en el Estado de Veracruz.

Este último conglomerado petroquímico, que da trabajo a 18,500 personas, se puede decir que ha sido operado eficientemente y satisface una demanda importante del mercado interno. Además genera ingresos por ventas al extranjero, lo cual hace que la industria petroquímica pública y privada sea una rama de gran importancia para la industria mexicana, por lo que se plantea que este sector fue duramente golpeado durante la crisis de 1981-1982, tanto en su petroquímica básica como en la secundaria, ya que ambas sufrieron considerablemente el fuerte impacto de esta crisis generalizada que azotó a México y a todos los países latinoamericanos. Por lo que el gran endeudamiento externo y la caída de los precios del petróleo, afectaron seriamente el desarrollo y rentabilidad de este sector. Para los años 90, este mismo vuelve a sufrir una fuerte contracción que limita su crecimiento y su tasa de rendimiento, principalmente por las dificultades de acceso a recursos financieros externos. Por lo que en 1992, se intentó activar su desincorporación y venta al sector privado nacional y extranjero.

En 1996, se ha puesto de nuevo en la mesa de las privatizaciones y se postula dentro de la política de gobierno hacer efectiva la desincorporación de los activos de Pemex Petroquímica, que ha elevado el nivel de debate sobre las ventajas y desventajas de privatizar los grandes complejos industriales petroquímicos del sector paraestatal mexicano.

Por otra parte, habría de reconocer una fuerte crítica de amplios sectores de la población que estiman que no debe desincorporarse la petroquímica secundaria, alegando que es una actividad rentable, que genera divisas y empleos al país. También, aseguran que ello representa un atentado a la soberanía y política de seguridad nacional; y que tampoco hay un fundamento constitucional ni legal que avale esta privatización.

CAPITULO I

- Algunas Características Generales de Pemex Petroquímica Secundaria.



i. Antecedentes

El origen de la industria petroquímica mexicana inició su desarrollo en la segunda mitad de los años cincuenta, al amparo de la política de sustitución de importaciones, en un entorno de controles administrativos y regulatorios muy estrictos por parte del Estado, así como de políticas de fomento de la demanda agregada (entendiéndose por demanda agregada al gasto total planeado o deseado en la economía en un periodo dado, y es determinada por el nivel agregado de precios y factores como la inversión, el gasto público, la función de consumo y la oferta monetaria)². Por lo que puede distinguirse dos etapas principales en el desarrollo de la industria petroquímica mexicana:

- La primera, de sustitución de importaciones con plantas de escala mundial y
- La segunda, a partir de 1980, con plantas orientadas a la exportación.

En la década de los ochenta la industria petroquímica, se caracterizó por un desarrollo moderado de la actividad, que se explica por la reducción del precio internacional de los energéticos y por los efectos de la crisis económica, que redujo el mercado interno. Hacia fines de la década, la industria petroquímica privada fue inducida a exportar, a fin de compensar el estancamiento del mercado doméstico; se obtuvieron tasas de crecimiento anual del 8%. Entre 1989 y 1991 el dinamismo de la producción total se aceleró. Y a partir de 1992, cuando se anunció la privatización de la petroquímica secundaria, el ritmo de crecimiento disminuyó. Si bien en 1994 hubo un alza que posteriormente ha mostrado una situación de estancamiento.

² Samuelson, Paul A y Nordhaus, William D. Economía. pág. 892.

PETROQUÍMICA NACIONAL
MILES DE TONELADAS

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995 p/
Producción Total	21,327	22,118	21,962	20,765	21,844	22,019
Pemex						
Básicos 1/	3,914	4,444	4,668	4,731	5,110	5,107
Secundarios	5,990	6,113	6,187	5,825	6,424	6,285
Desregulados 2/	2,932	2,808	3,051	2,964	3,067	3,075
PrivadosSecundarios Desregulados	8,491	8,753	8,056	7,243	7,243	7,552
Producción total (millones de USD)	5,945 (106)	6,677 (536)	7,346 (882)	6,732 (1,103)	7,532 (1,109)	7,142 (664)
Balanza Comercial (millones de USD)	1,511 1,404	2,081 1,545	2,502 1,602	2,688 1,585	3,053 1,944	3,696 3,032
Importaciones						
Exportaciones						

p/ Cifras preliminares

1/ Hasta 1992 no incluye propano y butano, ya que se reportaban en GLP. Asimismo para el período 1990-1995, no incluye a las naftas.

2/ No considera producción de petroquímicos básicos, azufre, oxígeno y otros productos no petroquímicos

Fuente: Pemex: Anuario Estadístico, 1995. Memoria de Labores, 1995.

La reducción de la producción de petroquímicos secundarios por parte de Pemex, como pudimos observar en la tabla, nos muestra como condujo a la ampliación de un déficit comercial de la industria en años recientes.

Por otro lado a pesar de la progresiva desregulación, Pemex continúa teniendo una participación mayoritaria en la producción de petroquímicos, tal y como se muestra en la tabla a continuación:

ESTRUCTURA DE LA PETROQUÍMICA EN MÉXICO

CONCEPTO	Volumen (miles de toneladas)		Participación Relativa (%)
	1994	1995	1995
Producción Total	21,844	22,019	100
Petroquímica Básica	5,110	5,107	23.2
Petroquímica No Básica	16,734	16,912	76.8
Producción Estatal (Pemex)	14,601	14,467	65.7
Producción Privada	7,243	7,552	34.3

Fuente: Pemex: Anuario Estadístico, 1995. Memoria de Labores, 1995.

Si bien podemos observar en la balanza comercial por subramas seleccionadas durante 1995, que la industria petroquímica es deficitaria en conjunto, sin embargo, algunas de sus ramas son superavitarias.

BALANZA COMERCIAL POR SUBRAMAS SELECCIONADAS: 1995 (MILES DE DÓLARES)

Subramas superavitarias		Subramas Deficitarias	
Fibras Químicas	487.4	Resinas sintéticas	811.0
Fertilizantes Nitrogenados	167.9	Farmacoquímicos	171.0
Polímeros para fibras	109.4	Plaguicidas	161.8
Intermedios	103.1	Tensoactivos	110.4
Otras	21.6	Aditivos	93.1
		Otras	205.4
Total	889.4	Total	1552.7

Fuente: Anuario Estadístico, cifras preliminares (petroquímica), 1995.

Dada su relevancia, es por eso que la industria petrolera es un tema particularmente apropiado para el estudio de la privatización, ya que muchos gobiernos se han sentido estimulados para organizar y controlar sus operaciones petroleras nacionales bajo la égida de una empresa estatal. En muchos casos, el petróleo es una fuente importante de ingresos y de divisas para estos gobiernos, y su disponibilidad es vital para la marcha de sus economías y para su seguridad nacional.³

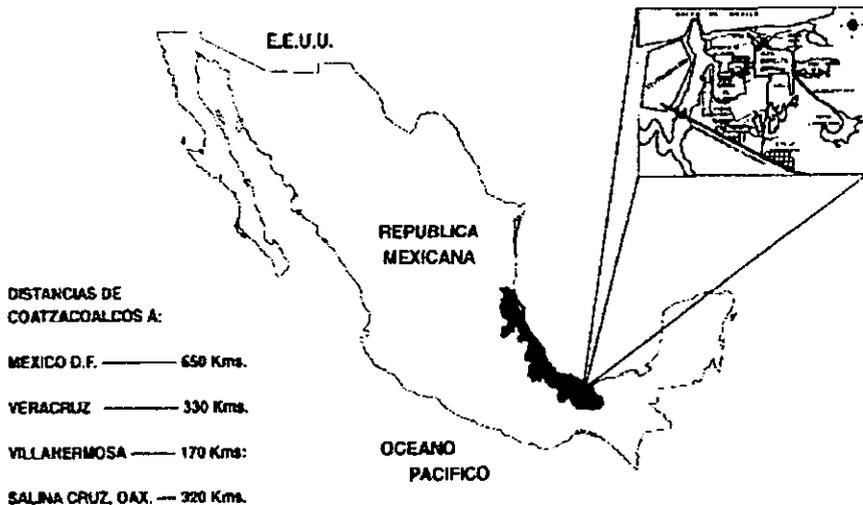
México es una nación rica en hidrocarburos. Sus reservas probadas de petróleo lo ubican en el octavo lugar en el mundo y las del gas natural como el duodécimo. Además, ese potencial adquiere particular importancia en virtud de su ubicación geográfica, en una región que se caracteriza por su alta demanda de petróleo y sus derivados. Asimismo, los diversos Tratados de Libre Comercio asignados por México brindan oportunidades de exportación que pocos países tienen.⁴

Una de las ventajas que muestra dada su ubicación geográfica, particularmente aquella cercana al Golfo de México, es la vecindad con el mercado más grande del mundo y la localización de las principales instalaciones petroquímicas en la zona costera del Golfo, que permitirán adoptar estrategias de especialización para aprovechar al máximo las economías de escala que se presentan en esta industria.

³ Raymond Vernon. La promesa de la privatización. Un desafío para la política exterior de los E.U. 1992, pág. 238

⁴ La información en esta sección proviene de un Telefax emitido por la Secretaría de Energía el 16 de octubre de 1996

El siguiente mapa también nos muestra otro panorama de las ventajas de su ubicación geográfica.



Considerando lo anterior, la Administración del Presidente Ernesto Zedillo tiene como propósito dar un fuerte impulso a la industria petroquímica, en el contexto general de la estrategia de cambio estructural, que busca aumentar la competitividad del aparato productivo nacional, este propósito conlleva ampliar la capacidad de producción y apoyar la continua actualización tecnológica de las plantas existentes, por medio de eliminar cuellos de botella y realizar mejoras para incrementar su eficiencia operativa; también demanda construir con celeridad nuevas plantas y complejos. Por ejemplo, en 1995 Pemex produjo 13.45 millones de toneladas de productos petroquímicos, por lo cual se estima que en promedio durante los próximos años la capacidad de producción de la industria deberá expandirse en más de 6 millones de toneladas anuales, especialmente en las cadenas del

etano y del metano. Este incremento aumentaría en casi un tercio de la capacidad instalada hasta la fecha.⁶ Existen proyectos de inversión, en fase de ejecución, desarrollo y estudio, que suman más de 5000 millones de dólares, sin considerar aquellos no revelados.

La idea básica tiene como objetivo primordial impulsar la petroquímica en México, lo que implica aumentar substancialmente el número y monto de las inversiones en esa industria. Por lo tanto, una cuestión central es la de determinar la estrategia óptima para lograr la máxima expansión de la industria petroquímica mexicana en las condiciones actuales. Por lo que al respecto conviene recordar que:

Durante varios años la inversión del sector público en petroquímica secundaria ha sido limitada, por lo que urgen numerosas inversiones para mejorar la eficiencia operativa y eliminar cuellos de botella en plantas de Pemex-Petroquímica. Sin embargo, en un contexto general de escasez de recursos que alcanza al Gobierno Federal y a Pemex, a pesar de sus méritos, las inversiones en esa subsidiaria resultan menos prioritarias que otras a nivel nacional. Así lo muestra la comparación de las tasas internas de retorno (TIR) de los diversos proyectos de inversión. La rentabilidad media de inversiones en petroquímica tan solo se ha estimado en un 14% mientras en otro contexto la correspondiente a proyectos específicos de exploración y producción se sitúa entre un mínimo de 39% y un máximo de 208%. No así fuera del sector energía, en el que se ha determinado que la rentabilidad social del gasto en educación primaria es de 42%; en secundaria 38%; en preparatoria 30% y en nivel universitario 20%.⁷

Por lo que debe señalarse que en las condiciones actuales, la mejor alternativa es orientar la inversión privada hacia la construcción de nuevas plantas, más que a adquirir plantas públicas existentes. Mientras que por otra parte, el sector privado ha planteado

⁶ Internet . Pemex, 1995. Durante este año Pemex produjo, en promedio, 2.62 millones de barriles diarios de petróleo crudo, 3.76 mil millones de pies cúbicos diarios de gas natural y 448 mil barriles diarios de condensados. Asimismo produjo 1.53 millones de barriles diarios de productos petrolíferos y 13.45 millones de toneladas de productos petroquímicos. Cerca de la mitad de la producción de petróleo crudo se destinó a la exportación.

⁷ Telefax emitido el 16 de octubre de 1996, por la Secretaría de Energía.

múltiples proyectos que estarían listos para iniciarse una vez que se clarifique la estrategia para la petroquímica, incluyendo precisar la participación del sector público en el futuro.

También es útil recordar que, para lograr la máxima expansión de la capacidad en petroquímica, son indispensables tres condiciones básicas:

- 1) Certidumbre jurídica para los inversionistas.
- 2) Reglas claras, que faciliten la integración de cadenas productivas y la actualización tecnológica de sus instalaciones, así como la competencia en una industria que, por la escala de sus plantas, tiende a constituirse por pocos participantes; y,
- 3) Un marco institucional y de regulación conocido y estable.

En este contexto, la estrategia debe privilegiar las inversiones privadas que contribuyan más a expandir la capacidad de esa industria.

El proceso de desincorporación de plantas y complejos petroquímicos del sector público, iniciado en 1992 y retomado en enero de 1995, ha requerido más tiempo que el anticipado. De los aspectos que explican este retraso destacan tres. En primer lugar, dificultades técnicas para determinar si la desincorporación debía hacerse por planta o por complejo. En segundo término, dada la solicitud de inversionistas mexicanos interesados en participar en el sector, la definición de la forma y términos en que se ejercería la reserva contenida en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Por último, la consideración de cuestionamientos acerca de diversos aspectos jurídicos de la desincorporación.

En la medida que un número considerable de sectores y organizaciones han concentrado su atención en los aspectos jurídicos, sobre todo el proceso correspondiente al complejo petroquímico Cosoleacaque, se ha complicado transmitir a la opinión pública una explicación clara y suficiente acerca de los propósitos, naturaleza y alcances de la política de esta Administración en materia de petroquímica. Además como se señaló, el

tiempo requerido para analizar los múltiples planteamientos y cuestiones que surgieron ha retrasado nuevas inversiones privadas en el sector, lo que ha repercutido en altos costos, no solo para la petroquímica, sino para el país.

En lo que se refiere a los cuestionamientos sobre aspectos jurídicos los elementos disponibles fueron sometidos a consideración de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, (SECODAM), dependencia que tiene la facultad de vigilar todos los procesos de desincorporación. De su análisis SECODAM obtuvo tres conclusiones principales:

- a) Que el marco normativo que fundamenta la única convocatoria pública hasta ahora, que se refiere al complejo Cosoleacaque, es muy exiguo e impreciso.
- b) Que el marco legal y normativo vigente no reúne las características deseables para proporcionar plena certidumbre jurídica que permita lograr la rápida expansión de la industria. Esas insuficiencias repercutieron inhibiendo el interés no solo de posibles interesados en adquirir bienes a desincorporar, sino también de inversionistas potenciales en nuevas plantas de la petroquímica secundaria.
- c) Y que la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo, no precisa cuales son los petroquímicos básicos cuya elaboración no solamente es exclusiva del Estado.

ii. Marco Constitucional.

El marco legal y normativo vigente no reúne las características deseables para proporcionar plena certidumbre jurídica, a fin de lograr la rápida expansión de la industria. Esas insuficiencias repercuten inhibiendo el interés no sólo de posibles interesados en participar conjuntamente con Pemex, sino también de inversionistas potenciales en nuevas plantas de la petroquímica secundaria.

Es por eso que en nuestro país la democracia como órgano de expresión del pueblo y el Estado como ente de organización de la voluntad de la sociedad, aplica como elemento esencial el Artículo 27 constitucional en materia de petróleo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y al cual hace mención en su párrafo tercero y cuarto en sus últimas líneas.

Artículo 27

"... los combustibles minerales sólidos, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos; y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el derecho internacional."

"... Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que, en su caso, se hayan otorgado y la nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la ley reglamentaria respectiva."

Artículo 27 Constitucional.

" La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos; y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el derecho internacional.

Son propiedad de la nación las aguas de los mares territoriales en la extensión términos que fije el derecho internacional; las aguas marinas interiores; las de las lagunas y esteros que comuniquen permanentemente con el mar; las de los lagos interiores de formación natural que estén ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos y sus afluentes directos o indirectos, desde el punto del cause en que se inicien las primeras aguas permanentes intermitentes o torrenciales, hasta su desembocadura en el mar, lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional; las de las corrientes constantes o intermitentes y sus afluentes directos o indirectos, cuando el cause de aquellas en toda su extensión o en parte de ellas, sirva de límite al territorio nacional o a dos entidades federativas, o cuando pase de una entidad Federativa a otra o cruce la línea divisoria de la República; las de los lagos, lagunas o esteros cuyos vasos, zonas o riberas, estén cruzados por líneas divisorias de dos o más entidades o entre la República y un país vecino; o cuando el límite de las riberas sirva de lindero entre dos entidades federativas o a la

República con un país vecino; las de los manantiales que broten en las playas, zonas marítimas, causes, vasos o riberas de los lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional, y las que se extraigan de las minas; y los causes, lechos o riberas de los lagos y corrientes interiores en la extensión que fije la ley. Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño del terreno; pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos; el Ejecutivo Federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aun establecer zonas vedadas, al igual que para las demás aguas de propiedad nacional. Cualquiera otras aguas no incluidas en la enumeración anterior, se consideran como parte integrante de la propiedad de los terrenos por los que corran o en los que se encuentren sus depósitos, pero si se localizaren en dos o más predios, el aprovechamiento de estas aguas se considerará de utilidad pública, y quedará sujeto a las disposiciones que dicte los Estados. En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, el dominio de la nación es inalienable e imprescriptible, y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes. Las normas legales relativas a obras o trabajos de explotación de los minerales y sustancias a que se refiere el párrafo cuarto, regularán la ejecución y comprobación de los que se efectúen o deban efectuarse a partir de su vigencia, independientemente de la fecha de otorgamiento de las concesiones, y su inobservancia dará lugar a la cancelación de éstas. El Gobierno Federal tiene la facultad de establecer reservas nacionales y suprimirlas. Las declaratorias correspondientes se harán por el Ejecutivo en los casos y condiciones que las leyes prevean. Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que, en su caso, se hayan otorgado y la nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la ley reglamentaria respectiva. Corresponde exclusivamente a la nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicios públicos. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.

Corresponde también a la nación el aprovechamiento de los combustibles nucleares para la generación de energía nuclear y la regulación de sus aplicaciones en otros propósitos. El uso de la energía nuclear sólo podrá tener fines pacíficos.

La nación ..."⁸

⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Después de lo anterior, la ciudadanía se pregunta: ¿Es violatoria de la constitución la venta de la petroquímica secundaria?. No de ninguna manera. La petroquímica secundaria no forma parte de las actividades estratégicas reservadas en exclusiva al Estado por mandato constitucional.

Recuérdese el texto constitucional, en el tercer párrafo de su artículo 27, y asimismo, en el párrafo cuarto de su artículo 28 Constitucional dice:

En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a título de protección a la industria...

... “No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión.”...

ii. Políticas de Seguridad.

Para poder hablar de las políticas de seguridad que siguen los complejos petroquímicos en sus diferentes plantas se darán a conocer a continuación una de las políticas que rigen al complejo la Cangrejera la cual se trata de llevar a cabo, para poder fomentar una buena integridad de las instalaciones, la salud de los trabajadores y la protección del ambiente, los cuales son considerados como los más altos valores a los que están comprometidos todos los que laboran en los complejos petroquímicos y declaran asumir esta responsabilidad para beneficio de la empresa y de la comunidad a la que pertenecen.⁹

SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD

INSTALACIONES

Programas de Inspección Técnica.

Programa de Análisis de Riesgos Control y Análisis de Incidentes

Seguridad Física

Programas de Mantenimiento

Aseguramiento de la Calidad

PROTEGER EL AMBIENTE

Programa de Inspección Ecológica

Programa de Auditorías Internas Ambientales

Gestión Ambiental

Programa de Manejo de Residuos Industriales (HAZMAT)

⁹ Complejo Petroquímico "La Cangrejera". México, noviembre de 1995-noviembre de 1996.

LA COMUNIDAD

Protección Civil

AL PERSONAL

Programa de Seguridad Industrial

Programas de Salud Ocupacional

Control e Investigación de Accidentes Personales.

Programas de Capacitación

INSTALACIONES QUE DEBEN ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

Programa de Inspección y Mantenimiento de Equipo y Sistemas C.I.

Programa de Revisión de Dispositivos de Seguridad

Programa de Revisión y Mantenimiento a Equipos de Control de Derrames.

ESTRATEGIA PARA MEJORAR LOS ÍNDICES DE ACCIDENTES EN EL CENTRO DE TRABAJO

PREVENCIÓN:

Los programas del Sistema de Administración (PASSO) están orientados a la prevención y direccionados de tal manera que todo el personal participe y se responsabilice tanto del cuidado propio, el de sus compañeros y de las instalaciones.

DETECCIÓN:

Se realizará una detección oportuna de las desviaciones a través de auditorías internas dirigidas a la aplicación de los permisos de trabajo, al uso del equipo de seguridad, a la ejecución de los trabajos bajo procedimientos e instrucciones operativas y a una mayor participación de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene.

APLICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL:

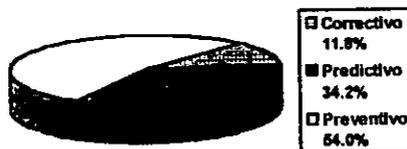
Se ejerce con la decidida participación de los Grupos Técnicos de Trabajo, Comité de Capacitación, Comité de Salud Ocupacional, Comité de Análisis de Incidentes, Comité de Calidad, Comité Directivo de Seguridad y la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene.

OBJETIVO:

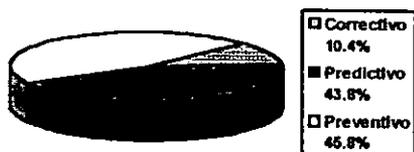
Se piensa que los accidentes son prevenibles por lo que la meta a corto plazo será: "Cero accidentes fatales, evitar accidentes graves y minimizar incidentes, consolidando una Cultura Integral de Seguridad en el Centro de Trabajo".¹⁰

Las siguientes gráficas representan algunas de las metas que se han fijando los trabajadores de la Cangrejera para poder realizar un mantenimiento que les permita consolidar la seguridad en su centro de trabajo.

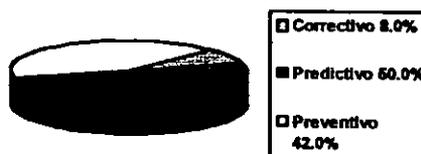
Gráficas Comparativas de Mantenimiento (Noviembre de 1996)



¹⁰ Complejo Petroquímico "La Cangrejera". México, noviembre de 1995-noviembre de 1996.



Objetivo para 1997

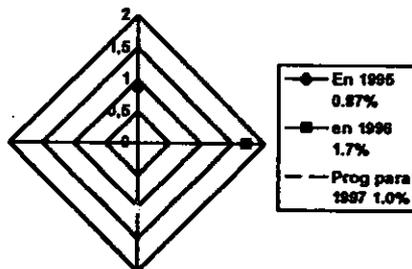


Si a estas políticas, que aparentemente están bien conformadas las aplicamos en alguna empresa interesada en invertir traerían más oportunidades y mejoras a está, ya que cada una se desenvuelve en un medio diferente. Un ejemplo de ello es Pemex, el cual cuenta con su propio cuerpo de bomberos, al que tiene bien capacitado pero con pésimo equipo para enfrentarse ante las adversidades que se le pudieran presentar. Por lo que si Pemex invirtiera en la modernización de su equipo de bomberos entonces, se mejoraría esté de forma significativa.

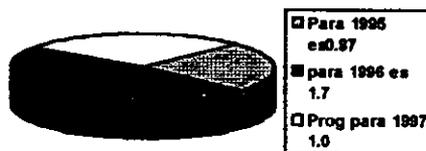
Al igual que las gráficas anteriores, las siguientes gráficas tratan de demostrar uno de los mantenimientos que permita detectar posibles accidentes.

Indicador de Desempeño de Mantenimiento a 1996

Para Reparación de Plantas



Para Mantenimiento Predictivo



Complejo Petroquímico "La Cangrejera". México, noviembre de 1995 - noviembre de 1996.

iv. Condiciones Generales de Infraestructura.

Los desequilibrios en las escalas de producción consisten en una industria petroquímica mexicana caracterizada por una marcada heterogeneidad en las escalas de producción en donde, en una primera etapa, las plantas se diseñaron con miras a abastecer el mercado interno, sin embargo, la insuficiente inversión pública y la participación relativa de la inversión privada se tradujeron en una mayor heterogeneidad de la escala de producción, en una industria en que coexisten plantas de escala insuficientes con otras de última generación que alcanzan escalas competitivas.

En muchos casos las menores escalas del mercado nacional han impedido instalar capacidades globalmente competitivas, excepto en los casos orientados a la exportación.

Es por eso que se dice que la baja inversión y una asignación inapropiada de los recursos en los últimos 15 años, condujo a la infraestructura petroquímica secundaria de Pemex a su rezago y desaprovechamiento, por ello funcionarios de esta paraestatal señalan que las inversiones complementarias, posibilitan que a un bajo costo se amplie rápidamente la capacidad para su aprovechamiento pleno.

El principal reto que enfrenta la industria petroquímica es recuperar la atención del mercado interno, así como capturar nuevos mercados en el exterior, para lo cual es necesario aprovechar las ventajas estructurales con que se cuenta pues no se puede "seguir subutilizando las materias primas, infraestructura y capacidad instalada".

Analistas de Serfin consideran que urgen numerosas inversiones para mejorar la eficiencia operativa, así como la tecnología en las plantas petroquímicas como Morelos, que busca una ampliación de su planta de etileno, a fin de eliminar cuellos de botella en ese rubro.

Se destaca también que la rentabilidad media de las inversiones en petroquímica se estiman en 14% y también las condiciones actuales para poder expandir la capacidad de producción, esto se lleva a cabo mediante la orientación de la inversión privada hacia la construcción de nuevas plantas, más que para adquirir plantas públicas existentes.¹¹ Se reconoce que la restricción en los programas presupuestales de Pemex-Petroquímica Secundaria han limitado severamente la inversión impidiendo la expansión de su estructura productiva, lo que ha provocado que sea una empresa poco competitiva en algunos rubros. Asimismo, sé pronostica que bajo la estrategia de apertura de la petroquímica al sector privado, es factible que las empresas internacionales que han operado muchos años en el país, opten por construir nuevas plantas, ya que su visión es de largo plazo, puesto que se considera que las empresas mexicanas tal vez se inclinen en el mediano plazo por adquirir hasta el 49% del capital social de las plantas existentes; “porque sería más rápido aumentar su capacidad instalada y tendría además, derecho a participar en la conducción de dichas empresas”.

“Serfin” detalla que entre las cuatro empresas que pueden continuar interesadas en la apertura de la petroquímica secundaria resaltan: Terra, Farmland, ambas empresas estadounidenses, Agromex, industria mexicana y la empresa noruega Norsk Hidro. Estimaron que el monto de inversión privada podría aproximarse a los 1,750 millones de dólares, durante el período 1997-2000, incluyendo el capital del 49% de las empresas mixtas que se formen y la construcción de nuevas plantas petroquímicas.¹²

Adicionalmente, se prevén inversiones indispensables para satisfacer la creciente demanda interna, así como el aumento de la plataforma exportadora. Así las inversiones tienen por objeto abastecer la creciente demanda regional de productos petroquímicos mediante la recuperación de la actividad económica que en 1996 incidirá de forma positiva en el crecimiento de la misma, y se augura un crecimiento del 4% del PIB de este sector durante 1996.

¹¹ Periódico El Universal, México 12 de noviembre 1996, Primera Sección, pág

¹² Idem.

v. Descripción y Características de los Productos y Complejos Petroquímicos.

La industria se caracteriza por eslabonamientos incompletos entre la petroquímica básica (aquí se contemplan las sustancias primarias ya que se pueden obtener una gran diversidad de productos a partir de sus transformaciones), la secundaria (es una actividad tendente a la transformación de materias primas en bienes productivos o de consumo) y la desregulada (es una actividad que puede entrar tanto en lo público como en lo privado). Es por eso que existen plantas productoras de petroquímicos básicos, que inician cadenas productivas que presentan bajos niveles de utilización de su capacidad instalada, a raíz de diversos problemas operativos. Por otra parte, mientras que el país puede aspirar a ser competitivo en algunas cadenas, como la de etano, en algunas otras la competitividad disminuye substancialmente.

Por ejemplo en 1995 se mantuvo la tendencia negativa del déficit de la subrama de resinas sintéticas, ya que se alcanzó un déficit de 811 millones de dólares.

Estos montos adquieren significado si se considera que México, debido a que dispone de la materia prima, tiene un elevado potencial exportador en esta rama, es por eso que daremos a conocer algunas de las principales características de los complejos petroquímicos así como sus principales productos:

LA CANGREJERA

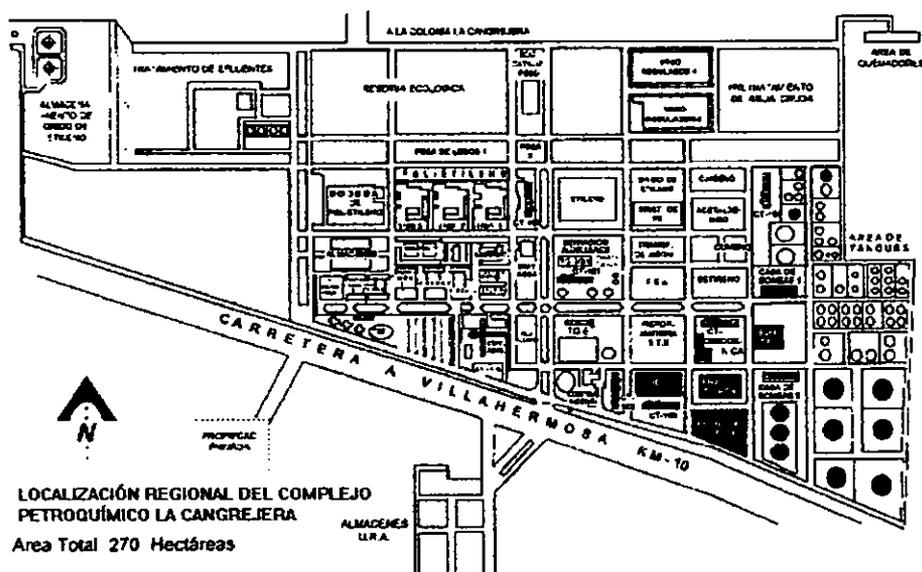
1. Superficie: 270 hectáreas
2. Producción en 1995: 3,976 miles de toneladas métricas:
Pentano 1032, etileno 485, xileno 346, tolueno 281, polietileno de baja densidad 275, paraxileno 241 y benceno 227. Estos productos representan 72.6% de la producción total.
3. Capacidad de almacenamiento: 208 mil barriles
4. Ventas 1995: 1,800 millones de dólares estadounidenses.

Las unidades petroquímicas que integran La Cangrejera constituyen uno de los complejos más grandes del país e inclusive a nivel mundial. Su estructura comprende prácticamente todas las modalidades posibles de producción petroquímica: aromáticos, olefinas y estirenos.

Las principales plantas que integran este complejo son la de acetaldehído, cumeno, estireno, etilbenceno, etileno, óxido de etileno, polietileno (de baja densidad) así como fraccionadoras y extractoras de aromáticos.

Cabe destacar, que es posible identificar dentro del complejo las tres corrientes productivas mencionadas enfocadas a mercados específicos, que permiten identificar tres líneas de negocios bien definidas.

El siguiente complejo nos muestra la ubicación de sus almacenes y áreas de trabajo.



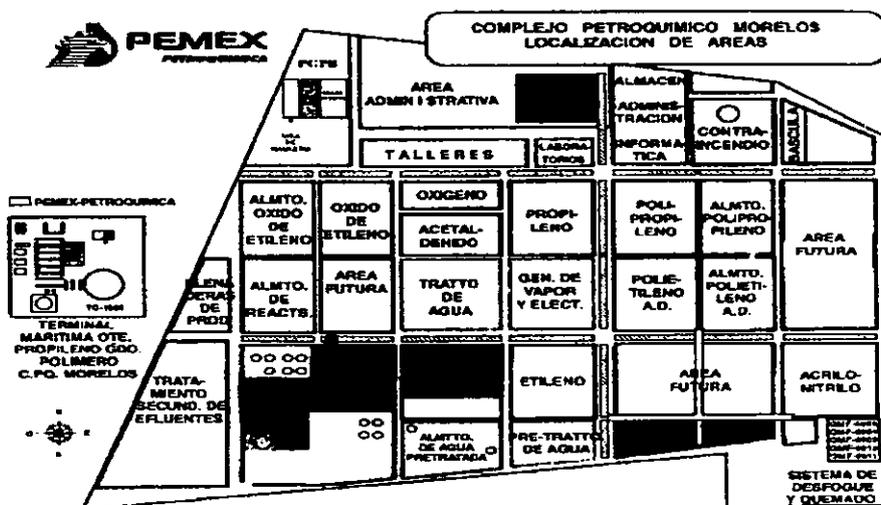
MORELOS

1. Superficie: 380 hectáreas
2. Producción en 1995: 1804 miles de toneladas métricas:
Etileno 510, oxígeno 302, óxido de etileno 195, etilenglicol 141, acetaldehído 134, polietileno de alta densidad 99, polipropileno 85, acrilonitrilo 53 y otros productos 275.
3. Capacidad de almacenamiento: 59, 214 toneladas.
4. Ventas en 1995: 590 millones de dólares.

Al igual que en La Cangrejera, las plantas que conforman el complejo de Morelos tiene características que les permiten competir a nivel mundial, lo que en el ámbito las sitúa en posición competitiva equivalente al primer complejo.

Las principales plantas que conforman este complejo son: acetaldehído, acrilonitrilo, etileno, óxido de etileno, polietileno de alta densidad y polipropileno.

Morelos produce básicamente productos derivados de olefinas, en el que se advierten dos líneas de negocios: etileno y derivados, y propileno y derivados.



COSOLEACAQUE

1. Superficie: 107 hectáreas
2. Producción en 1995: 4,868 miles de toneladas métricas:
Anhídrido carbónico 2,714, amoniaco 2,099, paraxilenos 36 e hidrógeno 19
3. Ventas 1995: 315 millones de dólares.

Conformado por cinco plantas productoras de amoniaco, constituye uno de los centros productores más grandes a nivel mundial, en el que se concentra el 83% de la capacidad instalada a este producto a nivel nacional. El complejo incluye también una planta de acrilonitrilo.

Cosoleacaque suministra la materia prima que demandan la mayoría de las empresas fabricantes de fertilizantes nitrogenados en el país, abastece el producto que se emplea como fertilizante de aplicación directa y dispone, además, de excedentes para concurrir al mercado mundial, de manera que constituye la base fundamental para abastecerse de fertilizantes competitivos al campo mexicano.

Casi la mitad de la producción del complejo se destina a dos empresas fabricantes de urea ubicadas en Pajaritos y Minatitlán, las cuales se abastecen por medio de ductos y mantiene una dependencia total de su operación, el requerir además, el bióxido de carbono que se obtiene en las plantas de amoniaco como subproducto.¹³

PAJARITOS

Este grupo de plantas está básicamente orientado a la producción de cloruro de vinilo, y cuenta con tres plantas modernas y de escala mundial, lo que le permite ofrecer un suministro competitivo de este producto a la industria nacional.

¹³ Lineamientos estratégicos para el desarrollo de la industria petroquímica. México, Secretaría de Energía, 18 de octubre de 1996.

Las plantas de acetaldehído, cloruro de vinilo, dicloroetano, etileno, óxido de etileno, percloroetileno y MTBE conforman a este complejo.

Asimismo, representa una unidad de negocios bien definida que abastece fundamentalmente a un solo nicho de mercado, constituido por las industrias fabricantes de PVC.

Pemex-Petroquímica, requiere inversiones para poder, por una parte, optimizar sus instalaciones actuales a través de descuellamientos de procesos, y por otra parte, requiere realizar las ampliaciones a la capacidad de producción que requiere la industria mexicana para su desarrollo.

En este respecto, y a efecto de proceder con celeridad a la constitución de las empresas filiales, conviene, de acuerdo a las circunstancias operativas actuales, estructurar las mismas por complejo, según se describe a continuación.

SALAMANCA

Se trata de una sola planta de amoníaco de escala mediana, la cual está integrada a la refinería de Salamanca. El cliente fundamental es la empresa productora de urea ubicada en la zona, la que se abastece por medio de ductos y mantiene una dependencia total de la planta de amoníaco por el bióxido de carbono que le suministra. Los excedentes se destinan a las empresas productoras de sulfato de amonio en la región y a los agricultores que demandan amoníaco de aplicación directa.

CIFRAS DE PRODUCCIÓN DE ALGUNOS COMPLEJOS PETROQUÍMICOS

En ella se describen en forma concisa y detallada la producción que se genera en cada una de las plantas antes mencionadas y por mencionar, así como los principales productos que se obtienen de cada una con el fin de mostrar un mejor panorama de manera global para su comparación entre una y otra planta.

UNIDADES	PRODUCCIÓN TOTAL (miles de toneladas métricas)	PRINCIPALES PRODUCTOS
PAJARITOS	1,207	Cloruro de vinilo, etileno, ácido clorhídrico, MTBE, acetaldehído.
SALAMANCA	498	Anhídrido carbónico; amoníaco, e isopropanol.
TEXMELUCAN	395	Acrilonitrilo, metanol, polímero petroquímico.
CAMARGO	320	Anhídrido carbónico y amoníaco.
ESCOLIN	281	Etileno, polietileno de alta y baja densidad.
TULA	61	Acrilonitrilo y otros.
REYNOSA	37	Etileno y polietileno de baja densidad

Fuente: Secretaría de Energía, México 18 de octubre de 1996.

CAMARGO

También se trata de una sola planta de amoníaco, pero de escala reducida, la cual abastece por medio de ductos a la empresa productora de urea ubicada en forma contigua, con las mismas características de dependencia señaladas en el caso anterior. Los excedentes se destinan también a la producción regional de sulfato de amonio y a la satisfacción de la demanda de aplicación directa.

TULA

Se trata de una planta de acrilonitrilo enfocada a satisfacer el mercado de fibras, resinas y hules ubicada en el centro del país.

SAN MARTÍN TEXMELUCAN

Este centro de trabajo se agrupa una planta de acrilonitrilo, de dodecibenceno, metanol y de especialidades petroquímicas.

Su mercado se encuentra localizado en el centro del país, y satisface parcialmente las demandas de los fabricantes de fibras y resinas de esta región.

ESCOLIN

En este centro situado en Poza Rica, Veracruz; se elaboran productos derivados del etano, específicamente etileno y polietileno. Dicho complejo se caracteriza por su alto grado de interconexión de sus unidades productivas y ubicación adecuada para la exportación de productos petroquímicos.

Sus principales plantas son las de etileno y polietilenos de alta y baja densidad.

REYNOSA

Las principales plantas de Reynosa, son las de etileno y polietileno de baja densidad. Este centro de trabajo tiene las plantas más antiguas de Pemex Petroquímica.

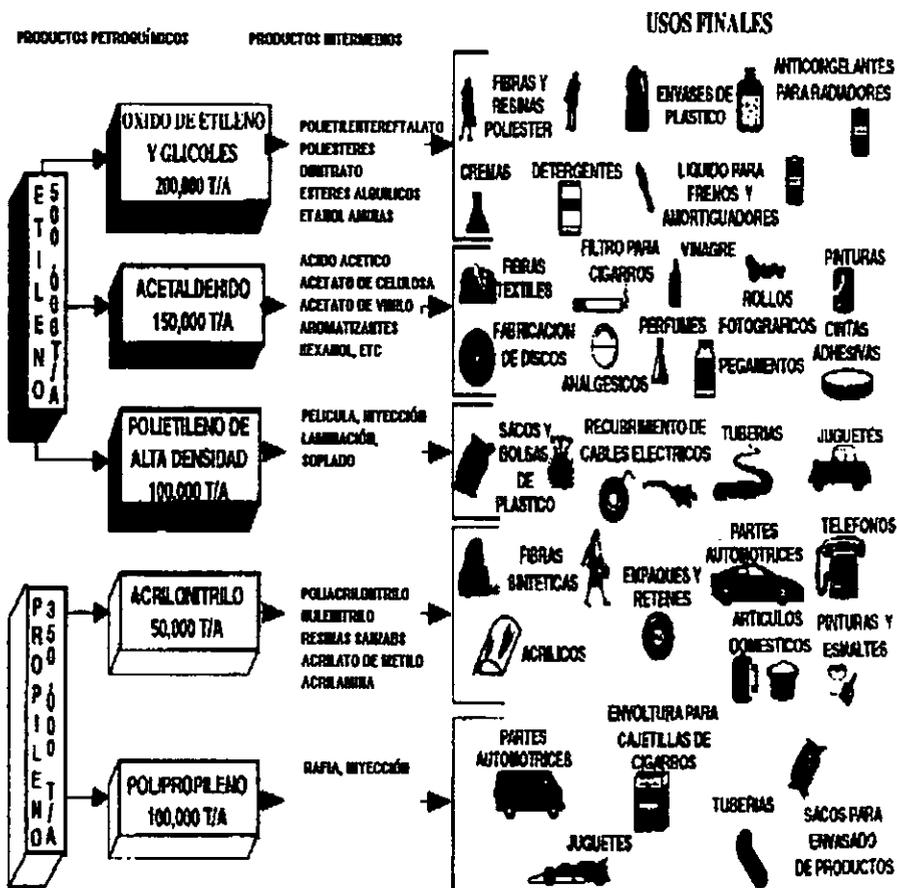
De igual manera a continuación se describe una lista que detalla de alguna forma algunos derivados finales de los productos petroquímicos de la industria manufacturera y su uso a nivel industrial:

Acetaldehído	- Medicamentos.
Acido Clohídrico	- Metalurgia, Anodizado, Catalizador.
Acrilatos	- Esmaltes.
Acilonitrilo	- Plásticos y pinturas.
Alcoholes Oxo	- Deshumidificadores.
Amoníaco	- Fertilizantes.
Anhídrido carbónico	- Extintores de fuego igual que el bióxido de carbono.
Benceno	- Conservadores.
Bióxido de carbono	- Extintores de fuego.
Caprolactama	- Aromatizantes.
Cloruro de vinilo	- Plásticos de PVC (policloruro de vinil).
Cloruro de polivinilo	- Tubos, mangueras y forros para cables eléctricos.
Cumeno	- Gomas artificiales.

Dicloroetano	- Polimeros.
Etileno	- Gas para corte de oxiacetileno.
Fosfatos	- Fertilizantes, pesticidas y fármacos.
Glicoles	- Glicerina, endulzantes, jabones.
Hidrógeno	- Combustible, catalizador, mantecas.
Hidroximetionina	- Vehículos de fármacos.
Metanol	- Solventes, desnaturalización de alcohol.
Metilos	- Explosivos.
Metionina	- Complejos vitamínicos.
MTBE	- Esterilizantes.
Negro de humo	- Llantas, colorantes, pinturas.
Oxido de etileno	- Polietileno.
Paraxilenos	- Anestésicos, medicinas.
Pentanos	- Gas para consumo habitacional, gasolinas.
Percloroetileno	- Desinfectantes.
Polímeros	- Plásticos de alta resistencia, sustitutos de metales.
Polipropileno	- Fibras sintéticas.
Poliestirenos	- Espumas térmicas, aislantes.
Polietileno de alta densidad	- Envases, utensilios de casa.
Polietileno de baja densidad	- Bolsas de basura.
Tolueno	- Detergentes.

Xilenos

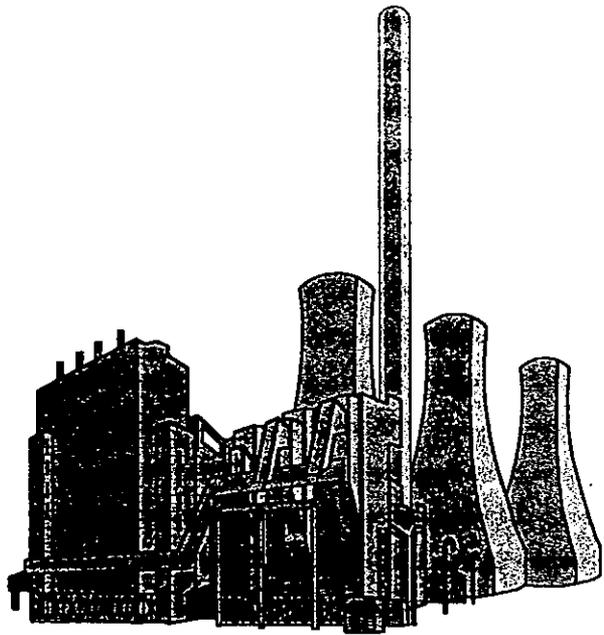
- Solventes para extracción de aceites,
comestibles.



Complejo Petroquímico "Morelos". Gerencia. México, enero-diciembre de 1996

CAPITULO II

- Proceso de Privatización



i. Definición de Privatización.

La privatización es un proceso dinámico que implica pasar de un sistema con una alta intervención gubernamental a otro con menos; consecuentemente ello significa cambiar a un sistema en el que el sector privado tenga un papel más dominante.

Para los países desarrollados y en vías de desarrollo la privatización ha significado una de las innovaciones más revolucionarias en la historia reciente de la política económica.

La popularidad de la privatización tiene diferentes orígenes que reflejan las expectativas distintas de sus defensores. Muchos enfatizan deficiencia: ven en la privatización un medio para aumentar la producción, mejorar la calidad y reducir el costo unitario. Otros esperan que frene el crecimiento de los gastos gubernamentales y acumule divisas para reducir las deudas del gobierno. Algunos prefieren destacar la iniciativa privada y los mercados privados como el camino más viable para el crecimiento económico y el desarrollo humano. Finalmente, un gran grupo ve en la privatización una forma para ampliar la base de propiedad y participación en la sociedad, alentando en sectores mayores el interés por el sistema.

La privatización puede ser el paso oportuno para liberar las economías de los países en desarrollo de crecimiento lento o del estancamiento que se ha aplazado mucho tiempo. La privatización es capaz de aumentar la calidad de las mercancías y servicios disponibles en el mercado y lo mantiene sensible a las necesidades y demandas del consumidor. Además, permite que los gobiernos reduzcan su déficit mediante la eliminación de costosas subvenciones que mantienen a flote a las paraestatales ineficaces. La privatización engendra economías competitivas y abiertas que facilitan más trabajos permanentes y salarios más altos.

Problemas emanados del concepto de Privatización:

La privatización no es una panacea y presenta sus propios problemas. Algunos de ellos surgen del concepto básico, otros se deben a que es difícil satisfacer las condiciones que son necesarias para el éxito de la privatización y otros más perecen durante su implementación.

Desafortunadamente algunos interpretan a la privatización como un ataque al gobierno y las cosas que éste ha hecho; por lo tanto, los beneficiarios directos de los programas gubernamentales, incluyendo sus empleados, defienden sus intereses atacando a la privatización. Otros más se sienten provocados por el término porque lo consideran como una ofensiva contra los ideales que alientan.

Para ellos, lo público denota hermandad, participación y comunidad, e interpretan erróneamente lo privado como la negación de estos importantes valores.¹⁴

Cabe destacar que la pregunta más usual es:

¿La desincorporación de Pemex-Petroquímica representa una amenaza para los trabajadores y plantas porque antes de la venta y después de ella, se despedirán a grandes grupos de trabajadores para supuestamente darle mayor productividad y competitividad a los complejos?

Se considera que el curso más valioso de Pemex-Petroquímica, al igual que el conjunto de Petróleos Mexicanos, es el recurso humano. Los obreros, empleados de Pemex-Petroquímica son competentes, capacitados y maduros, por lo que son un elemento indispensable para poder mantener en operación los activos desincorporados. No es lógico

¹⁴ E. S. Savas. Privatización. La clave para un mejor gobierno, México 1993, pág 405

pensar que estos obreros queden desempleados, ya que la gran mayoría serán necesarios para que las nuevas empresas sigan funcionando.

Aunque es un hecho que la industria petroquímica nacional está sujeta a un proceso de mejora en la productividad que implica, a veces, reducción del empleo en instalaciones existentes, esta nueva inversión que se genera a raíz de la desincorporación, deberá crear nuevos empleos que compensen con creces cualquier disminución y den lugar más adelante, a un aumento neto del empleo en zonas petroquímicas. De no realizarse la desincorporación, entonces se presentará una declinante del empleo en Pemex-Petroquímica en virtud del programa de capacitación y de las insuficiencias de inversión.

ii. Realidades Petroquímicas.

Es bastante claro que la administración de Ernesto Zedillo esta tratando de vender la idea de que manteniendo el 51% de la propiedad de las plantas de Pemex Petroquímica y promoviendo una reforma a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional. El Estado logrará tres cosas:

- Mantener el control de la industria petroquímica y, por lo tanto, salvaguardar la soberanía nacional ya que el Estado estaría a cargo de los productos estratégicos;
- Dar certidumbre jurídica a las inversiones privadas y públicas en la “Petroquímica no Básica”, ya que se deben establecer reglas claras como por ejemplo: la de los productos que no serán básicos y
- Asegurar el financiamiento y desarrollo de esa industria.

Lo malo es que, por conveniencia política o falta de lucidez, muchos de los antiguos opositores al proceso de privatización interpretan esto como un “retroceso táctico”, pero no estratégico, de los tecnócratas, como una victoria definitiva. Más aun, se declaran dispuestos a apoyar al Ejecutivo en la afinación de los “detalles”.

La nueva estrategia gubernamental en materia, no solo tiene implicaciones sobre la propiedad de los activos, sino también en muchos otros terrenos, sobre los cuales se determinará, en última instancia, la viabilidad de dicha estrategia y la conveniencia para el país.

En el terreno jurídico, se plantea legalizar las anticonstitucionales reclasificaciones precedentes, gracias a las cuales se han disfrazado líquidos de gas natural como productos petroquímicos básicos. Introducir en la Ley un flagrante error científico, permitirá al gobierno de Ernesto Zedillo abrir completamente la industria petroquímica real, pues el

sector privado podrá elaborar productos que en cualquier país diferente al nuestro son clasificados como primarios. El propio Titular de la Secretaría de Energía Jesús Reyes Heróles reconoció que dichas reclasificaciones se realizaron sin obedecer ningún criterio técnico, administrativo o económico definido. Ahora quedara claro que tuvieron un objetivo preciso: la privatización total de esa rama industrial. El gobierno engaña a los mexicanos diciéndoles que solo es la petroquímica secundaria la que se abre y privatiza, es por eso que se debe dar una clara explicación del porque se reclasifican algunos productos que anteriormente eran básicos.¹⁵

A nivel organizativo y operativo se plantea la creación de entre 10 y 15 filiales de Pemex-Petroquímica que actuarían como empresas privadas bajo un régimen fiscal igual al que se aplica a la mayoría de empresas del país. Por razones ideológicas, la administración Zedillista se plantea, sin embargo, ser socio pasivo y no activo, dejando en manos de los socios legalmente minoritarios, pero estratégicamente mayoritarios, la conducción de las actividades que desarrollen las nuevas filiales, las cuales no dejarán de aprovechar su tamaño y poder de mercado en su beneficio y en detrimento de otros participantes.¹⁶

Es claro que los criterios comerciales y la maximización del valor económico guiarán las decisiones.

A nivel regulatorio se plantea eliminar todas las restricciones a la inversión privada, nacional y extranjera, en la propiedad y la producción de los mal llamados petroquímicos secundarios. Gracias a los cambios en la Ley de Inversiones Extranjeras que se propondrán próximamente, ya no serán necesarios ni permisos previos ni participación nacional obligatoria. A partir de lo anterior se derivan al menos dos consecuencias:

i) la reserva del TLC dejar de operar y el capital extranjero podrá participar hasta 49% en las actuales plantas de Pemex-Petroquímica y a parte entera en las nuevas instalaciones;

¹⁵ Periódico "El Universal". Primera Sección. México, 16 de octubre de 1996. pág. 23

¹⁶ *Ibidem*.

ii) la creación de monopolios, privados o semiprivados, dados tres factores: la alta concentración y especialización de las instalaciones existentes, la amplitud de la liberalización propuesta y la ausencia de autoridad y mecanismos regulatorios.¹⁷

En esas condiciones difícilmente podrá crearse un mercado competitivo a mediano plazo; los consumidores de productos petroquímicos pagarán las consecuencias en términos de abasto, calidad y precio.

A nivel de financiamiento, no es automático que la propuesta gubernamental, en su estado actual responda satisfactoriamente a las necesidades de inversión de la industria con los ingresos que genera la venta de 49% de los activos, con esto tal vez alcance para las necesidades inmediatas y la modernización de las plantas, pero ¿cómo financiaría el gobierno el 51% que le corresponde de las inversiones requeridas para expandirse las capacidades de producción?. Esta pregunta nos hacemos, ya que no conocemos cifras oficiales, las cuales si se dieran a conocer eliminarían grandes dudas.

De esta forma mantener el control mayoritario de la industria petroquímica sin cambiar el régimen fiscal de Pemex, hace no viable la nueva estrategia; por lo que la asfixia financiera de las futuras filiales servirá de pretexto para justificar, más temprano que tarde, su enajenación definitiva.

A nivel de la propiedad de los activos, la propuesta de burzutilizar las plantas, está más relacionada con el deseo y compromiso de privatizar a toda costa, que con la voluntad de redistribuir la propiedad. Lejos está de una burzutilización popular al estilo francés, donde el Estado mantuvo el control mayoritario de las empresas privatizadas, y la parte restante fue dejada a pequeños inversionistas nacionales, que solo podían comprar un número muy limitado de acciones. Lo que la administración actual nos propone es la posibilidad de que una sola compañía, por ejemplo Exxon, comparta con Pemex la

¹⁷ Periódico "El Universal" México, 16 de octubre de 1996. pág. 23

propiedad de una o de todas las filiales que se van a crear. Anunciar la burzatilización de las plantas sin explicar los candados mínimos a la propiedad resulta poco serio.

Pero, no todo es un retroceso, ya que México cuenta con un mercado interno que permite beneficiarse de economías de escala en varias ramas de esta industria. El tamaño del mercado interno es una plataforma que apoya una participación más activa en los mercados internacionales. Por lo que también debemos tomar en cuenta las limitaciones operativas de las empresas públicas en México, como Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, las cuales están sujetas a un control presupuestal mucho más rígido que las empresas con las que compiten, sean públicas o privadas, así como nacionales como extranjeras. Es por eso que una vez autorizados los planes de inversión de las empresas, éstas no tienen posibilidad de reasignar dichas inversiones, a fin de responder con rapidez a cambios imprevistos en los mercados. Además, existe un exceso de normas, que impide a las empresas adoptar sistemas administrativos que elevan la productividad, ya que las empresas deben regirse por procedimientos detallados, aún para realizar operaciones comerciales menores.

iii. Rezagos en Petroquímica por una baja Inversión.

La producción de petroquímicos secundarios, en la que participa de manera preponderante Pemex-Petroquímica, abarca una gran diversidad de productos. Debido a que no está suficientemente integrada, se registran desabastos de algunas materias primas clave para desarrollar cadenas productivas; en otros casos, existen problemas de sobre oferta.

Los casos más críticos de insuficiencias de materias primas se presentan en los casos del metanol, propileno, paraxileno y butadieno, ya que en conjunto representaron importaciones de 415.7 millones de dólares.

A pesar de que se realizan importaciones substanciales es evidente que la capacidad instalada en butadieno está subutilizada en 39%. Por el contrario para metanol existe un sobreutilización superior a 18% de la capacidad instalada.

A su vez los rezagos en inversiones que permitan proteger más eficientemente en materia ambiental, destacan la necesidad de cubrir los costos para cumplir los requerimientos de la sociedad, así como los compromisos que derivan de acuerdos internacionales.

Desde el punto de vista ambiental, un proyecto estratégico es producir 500 millones de toneladas al año de éter metil terbutílico. Sin embargo, esta producción se encuentra detenida desde hace tres años, lo cual ha significado importaciones anuales por 96 millones de dólares en 1994 y 94 millones de dólares para 1995, afín de sostener el programa de gasolinas oxigenadas.¹⁸

¹⁸ Lineamientos estratégicos para el desarrollo de la industria petroquímica. México, Secretaría de Energía, 18 de octubre de 1996. pág. 24

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA TÉCNICA

PROBLEMA	EJEMPLOS
Desequilibrios en escalas de producción.	Metanol, etileno, estireno, óxido de etileno, caprolactama y metil-metacrilato.
Deficiencias en la aplicación de rutas tecnológicas; rezagos en productividad y competitividad.	Carencias de sistemas de control avanzado y distribuido en las líneas de etileno y polietileno de baja densidad.
Desvinculación de cadenas productivas y déficit comerciales.	Paraxileno, propileno, resinas de polietileno, cumeno, monómero de vinilo, óxido de propileno y polipropileno.
Insuficiencias en sistemas de transporte, distribución y almacenamiento.	Almacenamiento de productos básicos (etano).
Capacidad de producción: limitaciones y sobre oferta.	Algunas limitaciones en Petroquímica Básica.
Compatibilidad ambiental.	Rezagos en inversiones. Complejo Pajaritos.

Fuente: Secretaría de Energía, octubre 1996.

Lo antes mencionado se ve reflejado a su vez por la baja inversión y una asignación inapropiada de los recursos, logrando un rezago y desaprovechamiento, tanto de la infraestructura como de sus productos, es por ello, que la importancia que tiene la participación de la inversión extranjera en México es innegable, sobre todo en esta etapa del desarrollo económico, en donde tanto los ahorros internos, como los esfuerzos de inversión nacional necesitan ser complementados para cubrir las necesidades del país. El capital del exterior contribuye, entre otros factores, a la aplicación de tecnología de punta, a mayores oportunidades de exportación y a la creación de empleos.¹⁹

¹⁹ Jacques Rogozinski. La privatización de empresas paraestatales. pág. 122

Por lo que el principal reto que enfrenta la industria petroquímica es recuperar la atención del mercado interno, así como capturar nuevos mercados en el exterior, para lo que es necesario aprovechar las ventajas estructurales con que se cuenta, pues no se puede seguir subutilizando las materias primas, infraestructura y capacidad instalada.

La pérdida del dinamismo del sector petroquímico secundario de Pemex, fue provocada por la falta de un marco regulatorio adecuado y sus grandes requerimientos de capital, que ahora con la instrumentación de reglas claras y la posibilidad de que los inversionistas privados inyecten recursos frescos a la industria, se podrá concretar una expansión y fortalecimiento de los complejos petroquímicos.

Esta es una posibilidad real porque México dispone de materias primas y combustibles a precios competitivos, así como un mercado extenso con potencial de crecimiento y una amplia infraestructura industrial, así podemos observar las principales ramas de la industria petroquímica.

SITUACIÓN DE LAS PRINCIPALES RAMAS EN LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA

RAMA	ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	PRINCIPALES PRODUCTOS	CARACTERÍSTICAS DE LA RAMA
1. Petroquímicos secundarios	Preponderantemente Pemex.	Ácidos, acrilatos, alcoholes oxo, cloruros, ésteres, éteres, glicoles, metilos, etc.	- A pesar de ser superavitaria, destacan las importaciones de paraxileno, propileno, cloruro de vinilo, metanol, alcoholes oxo, amoníaco, gutadieno, estireno y acetona. - Problemas de abasto y precio del metanol, amoníaco, óxido de etileno y acrilonitrilo.
2. Fertilizantes nitrogenados	Privada	Toda la gama de fertilizantes.	Superávit en urea y déficit en fertilizantes complejos (NPK).
3. Resinas sintéticas	Pemex y Privados	Polietileno de alta y baja densidad, cloruro de polivinilo, polipropileno y poliestirenos.	Claramente deficitaria en productos como el PEAD, PEBD, poliestirenos y resinas acrílicas.
4. Químicas	Privada	Fibras (acrílicas, poliéster y polímeros).	Rama superavitaria a excepción de las fibras polipropilénicas, rayón y celulosa.
5. Elastómeros y negro de humo	Privada	Hule sintético, látex sintético y negro de humo.	Actividad altamente concentrada y ligeramente deficitaria.
6. Especialidades	Privada	Incluye las familias de: adhesivos, aditivos para alimentos, agentes tensoactivos, colorantes, explosivos, farmacoquímicos, hulequímicos, iniciadores y catalizadores, aditivos para lubricantes, plaguicidas, plastificantes, propelentes, refrigerantes y químicos aromáticos.	Deficitaria en: - Adhesivos termofusibles y adhesivos base. - Metionina e hidroximetionina, en magnitud cada vez menor. - Agentes tensoactivos. - Colorantes radioactivos, directos y dispersos y en solventes. - Explosivos, hule químicos, iniciadores y catalizadores y aditivos para lubricantes. - Antiinflamatorios, antihelmínticos y antibacterianos. - Plaguicidas, plastificantes y propelentes.

Fuente: Secretaría de Energía, octubre, 1996.

iv. Modernizar Infraestructura.

La tecnología constituye un insumo básico para cualquier actividad productiva. Y su mayor o menor aprovechamiento y actualización influye determinadamente en la posición competitiva de las empresas.

La industria petroquímica cuenta en su mayoría con tecnologías que si bien permitirán obtener productos competitivos de origen extranjero; lo cual representa un riesgo, que a mediano plazo resulte ser una limitante para su desarrollo, tan solo por encontrarse expuesta a los cambios que en materia tecnológica se presentan en toda rama industrial.²⁰

Paralelamente, no se ha generalizado en la industria, el desarrollo de una capacidad técnica propia y efectiva que permita adecuar y mantener actualizados los conocimientos que componen sus tecnologías, por lo que se ha tenido que recurrir a la contratación de trabajadores particularmente para resolver problemas de adaptación en condiciones locales o de simple operación de la unidad de producción; por lo que solo en contadas excepciones, se cuenta con tecnologías de origen propio.

La industria petroquímica deberá considerar la generación de recursos físicos y humanos; ya que los primeros constituyen el instrumento con el cual la empresa podrá llevar a cabo sus desarrollos tecnológicos (por ejemplo, la creación de laboratorios de investigación, plantas piloto, etc.). Mientras que la formación de los recursos humanos deberá considerar no solo su capacitación a nivel operativo sino también su especialización en aquellas áreas importantes para la consecución exitosa de los proyectos de investigación, por lo que esto nos lleva a:

²⁰ Mazo, Alfredo del. Metodología sobre la Administración de Tecnología. Secretaría de Energía, Minas e Industria, México, 1987, pág. 13.

- Dar mantenimiento a los instrumentos para su apropiado funcionamiento y poder asegurar mediciones reales. En donde gradualmente el impacto de las modificaciones introducidas al proceso crecerá en importancia y se podrán generar nuevos objetivos, los cuales implicaran proyectos que vendrán incrementándose en costo y complejidad.

Pero habría que preguntarnos ¿En qué invertir, cómo, dónde y por qué?.

Como factor determinante de estos planteamientos se encuentra la preservación de nuestros mercados domésticos en condiciones tales que no sólo permitan la inversión sino que las promueva dentro de un marco internacional cambiante.

Con el desarrollo de las comunidades económicas, vivimos cada día en un mercado más amplio y no podemos ser ajenos a lo que sucede para bien o para mal en cualquier lugar del mundo. De aquí la importancia del tema que nos toca comentar: la "apertura comercial", en función de las particularidades en que está despropiciará, retrasará o eliminará las posibilidades de inversión. No se pretende incurrir en esquemas teóricos ya que se carece de la preparación necesaria, por lo que solo se señalan casos y hechos con los cuales se pretende apoyar nuestra posición y lograr sin lugar a duda, concertar con nuestras autoridades las medidas más adecuadas para nuestro sano desarrollo.²¹

Existe una amplia gama de instalaciones que se denominan en conjunto infraestructura pública²² la cual con el paso de los años se ha inclinado en una progresiva ineficiencia, que da por resultado un mayor gasto gubernamental a fin de proveer los mismos servicios.²³

²¹ XIX Foro Nacional de la Industria Química (ANIQ). Inversión y Desarrollo en la Industria Química. Memorias, 1987, pág. 329.

²² Infraestructura Pública es una actividad desarrollada por la administración pública, que tiende a satisfacer ciertas necesidades colectivas, ejemplo de ello tenemos el transporte, electricidad etc.

²³ E. S. Savas. Privatización. La clave para un mejor gobierno, México 1993, pág. 244

Las deficiencias en la integración de rutas tecnológicas, rezagos en productividad y competitividad, así como las reclasificaciones de la petroquímica secundaria han generado barreras a la integración, que acentúan la insuficiente productividad de la industria, tanto pública como privada. Lo anterior, ha impedido el uso de tecnologías con rendimientos y eficiencias energéticas mejores.

En virtud de que a Pemex se le ha encomendado abstenerse de la gran mayoría de las materias primas al mercado nacional, éste ha tenido que diversificar su producción a más de 20 productos; lo cual ha impedido aplicar rutas tecnológicas eficientes. En contraste, los grandes productores a nivel mundial se concentran a cinco o seis productos con una alta integración tecnológica. Como ejemplo de ello tenemos a:

- Shell, el cual se encarga de producir etileno, propileno, butadieno, tolueno y xileno
- Basf, con su producción de poliestireno, poliuretanos, polipropilenos, nailon, ácido acrílico, n-butanol, ciclohexano y etilhexano.
- Chevron, con sus olefinas y derivados, así como productos como el etileno, propileno y polietilenos de alta y baja densidad lineal; y en aromáticos y derivados como el benceno, paraxileno, poliestireno, estireno y tretámero de propileno.

Otro punto de gran importancia es el sistema de transporte, así como la distribución y el almacenamiento, en donde se puede observar una marcada insuficiencia, generando cuellos de botella o desventajas estructurales para el desarrollo de la petroquímica. Es por ello que los proyectos de infraestructura para el transporte, distribución y almacenamiento de petroquímicos deben considerarse con un enfoque más amplio de política industrial.

Un factor importante que afecta la competitividad internacional de la petroquímica mexicana es el costo de transporte, que incluye el riesgo asociado a su toxicidad y peligrosidad. Como ejemplo de ello tenemos a la costa estadounidense del Golfo de México, la cual es la zona más representativa en cuanto al aprovechamiento de transporte de redes de ductos y canales fluviales se refiere.

En el caso de México, el costo del transporte es significativamente mayor, ya que los petroquímicos se mueven preferentemente por carretera, en autotanques.

El personal técnico que labora en la petroquímica mexicana tiene niveles de capacitación comparables a los regidos mundialmente, por lo que existe un núcleo suficiente de profesionales de alto nivel.

PROYECTOS PARA MEJORAR SU EFICIENCIA OPERATIVA.

1997-2000

COMPLEJO	INVERSIÓN A REALIZAR (millones de dólares)
LA CANGREJERA	23.1
MORELOS	13.7
COSOLEACAQUE	8.3
ESCOLIN	7.0
INDEPENDENCIA	1.1
TULA	1.4
SALAMANCA	2.5
PAJARITOS	2.5
Total	59.6

Fuente: Secretaría de Energía, octubre, 1996.

No obstante, a pesar de ello, se invertirá para ser más eficiente el transporte, la distribución y el almacenamiento, un ejemplo de ello sería: el transporte mismo de los productos, ya que se hace por vía carretera en autotanques en lugar de hacerlo por ductos.

v. Petroquímica, factor de inestabilidad cambiaria.

Para poder hablar sobre la inestabilidad cambiaria (lo cual significa el poder fijar una moneda o precio de las mercancías) que representa la petroquímica, tenemos que hablar primero de la principal complicación que se presenta, la cual esta dada por la incertidumbre de la vida económica, debido a que algunas actividades, como el petróleo y el gas en donde los individuos realizan inversiones con el fin de aumentar la producción en un futuro, hacen de sus inversiones rehenes de la evolución de los precios. Es por eso que la economía moderna ha comenzado recientemente a incorporar la incertidumbre al análisis de la conducta de las empresas y del Gobierno.

El análisis comienza por examinar el papel de los mercados especulativos que abastecen a la sociedad trasladando los bienes de las épocas o lugares en los que éstos son abundantes, a las épocas o lugares en que estos son escasos. Esta actividad es realizada por los especuladores, que son personas que compran (o venden) una mercancía con la idea de venderla (o comprarla) más tarde a fin de obtener un beneficio. Los especuladores no tienen interés en utilizar el producto o en hacer algo con él, sino que quieren comprar barato y vender caro.

Pero habría que preguntarnos ¿Cómo beneficiarían las actividades especulativas a la sociedad?. La función económica de los especuladores consiste en “trasladar” los bienes de los periodos de abundancia a los periodos de escasez, a través del espacio, el tiempo o de los estados inciertos de la naturaleza como ya se menciona.

Por otra parte, las Burbujas Especulativas se dan por la realización de predicciones peligrosas, sobre todo cuando se trata del futuro, por lo que debemos admitir la posibilidad de que los expertos en predicciones puedan errar sistemáticamente y ser presa de rumores, esperanzas y temores.

Algunas veces la especulación fue víctima del contagio del público, lo mismo que las inexplicables histerias colectivas, como ejemplo de ello se encuentra el dólar que constantemente durante los años ochenta se encontró invadiendo los mercados con sus subidas y bajadas.²⁴

En el mes de octubre de 1996, de igual forma, se mostró un cambio en el ambiente del mercado de dinero, manteniéndose un mayor interés en la nueva estrategia para privatizar la Petroquímica Secundaria, debido a ello el comportamiento de los inversionistas provocó ajustes significativos al tipo de cambio, y las declaraciones por parte de diferentes analistas resultaron ser no muy desalentadoras lo cual a consideración podría provocar que los capitales ingresen más rápidamente.

La mayor parte de los países que han emprendido la tarea de privatizar sus empresas se han preocupado por orientar este programa hacia el mejoramiento de la eficiencia en la asignación de los recursos de la economía. Independientemente de que se haya conseguido este propósito, las diferencias han consistido en la forma de llevarlo a cabo.

Cabe señalar que en México se consideró como la prioridad máxima orientar los ingresos, producto de la enajenación de entidades paraestatales, hacia el bienestar de la población. En su momento, se discutió y debatió ampliamente y se analizó con profundidad la mejor manera de llevar a cabo este propósito. Se tomó en cuenta que se trataba de recursos de carácter transitorio que se recibirían una sola vez y que, por tanto, deberían ser destinados a reducir gastos gubernamentales sobre una base permanente.²⁵

²⁴ Samuelson, Paul A y Nordhaus, William D. Economía. pág. 238-247.

²⁵ Rogozinski, Jacques. La privatización de empresas paraestatales. pág. 122

Por lo que respecta a la deuda externa, también se hicieron ajustes importantes. La renegociación de esta deuda permitió reducir el pago de intereses, la aplicación de quitas de capital²⁶ y la recalendarización del saldo.

Como resultado de las burbujas de inestabilidad y la incertidumbre, diferentes corredurías han hecho declaraciones a los medios de comunicación como los que a continuación se darán a conocer:

“El Banco de México (Banxico) no desea debilitar más al peso, pero tampoco insistirá en regresar el dólar al nivel de 7.5 pesos. Resalto que ya no se espera al resurgimiento de una burbuja de inestabilidad financiera como la de octubre de 1995, dado el cambio en materia de política monetaria adoptado en enero de 1996 que le permite al Banxico reaccionar con oportunidad.”

Sin embargo, la decisión del gobierno de no privatizar en su totalidad la petroquímica generó incertidumbre y desaliento entre las principales corredurías y bancos extranjeros, quienes consideraron que el cambio de señales retrasaría y disminuiría los capitales frescos que esperaba el país para consolidar su recuperación.

Los recientes movimientos cambiarios son resultado de los cambios al esquema de privatización de la petroquímica secundaria que despierta inquietud sobre lo que realmente significa este cambio de estrategia.

También se pronostica que el éxito o fracaso no podrá medirse sino hasta después de 1998, fecha en la cual los recursos que se requieran para consolidar al sector petroquímico sean mayores a los estimados por las autoridades mexicanas.

²⁶ La quita de capital consiste en la reducción en el monto de crédito, ya sea de la parte que corresponde al capital o la que se refiere a los intereses.

“ JP Morgan Investment advirtió un posible cambio en los pronósticos económicos vaticinados por el mercado financiero internacional por México, ya que de alguna manera se retrasará el flujo de recursos externos requeridos para contrarrestar el déficit en cuenta corriente.”

Además se comenta que la negativa de no privatizar la petroquímica tendrá efectos no solo en el rumbo macroeconómico sino también en el microeconómico del país, lo que podría incluso, retrasar el crecimiento de recuperación económica para México, ya que quizás se tengan que mover algunas variables, como el empleo y el capital para inversión.

Los expertos de Credit Lyonnais no dudaron en afirmar que las modificaciones afectaran el nivel de riesgo-país que sobre México tienen las principales firmas y organismos financieros internacionales.

Swiss Bank Corporation, Credit Suisse Economic Research y National Bank of Switzerland consideran en que la tendencia mayoritaria de acciones de petroquímica en manos del gobierno dificultan la burzatilización de las acciones, y con ello se obstaculiza una fuente importante de fondos indispensables para consolidar y reforzar el programa económico de la actual administración.

En este sentido, James Nash, de la firma nipona Nomura Research, aseguró que estos cambios, aunque anunciados veladamente, causaron desanimación entre las empresas que estaban interesadas en participar en licitaciones.

Hanspeter Ackerman, del Deutsche Morgan Grenfell, respetó la decisión del gobierno mexicano, pero hizo ver que el mercado definirá si la tendencia será en favor de la desincorporación o de la inversión en los nuevos paquetes que se conformarán de los 61 complejos petroquímicos.

Chis Poll, presidente de la empresa de análisis de Fondos Múltiples, considero que la inversión en petroquímica tendrá que esperar un año más, ya que no será sino hasta mediados de 1997 cuando se conozca el primer paquete que habrá de desincorporarse.

En este contexto, Lehman Brothers comento que el nuevo esquema desalienta la inversión, genera incertidumbre entre los capitales externos interesados en participar frente al flujo de recursos frescos del país y posterga, todavía más, el fortalecimiento del sector petroquímico nacional.

Por último, Santander Investment Securities opino que no se frenará el flujo de recursos externos al país, simplemente se obtendrá una cantidad menor a la esperada y que se anticipo desde principios de 1996 como clave de la recuperación económica de México.²⁷

En resumen, los analistas opinaron independientemente que no se logrará una adecuada burzatilización de las acciones, por lo que el sector petroquímico tendrá que esperar por lo menos hasta que salga el primer paquete a privatizar para que comiencen a fluir los recursos hacia dicha actividad, tomando en cuenta que la privatización del sector, y por ende el arribo de capitales, se ha retrasado ya tres años.

También cabe resaltar que un factor determinante es el precio del petróleo, ya que en cualquier momento puede retroceder en su cotización, debido a diversos factores, como podría ser que Asia saturará el mercado con grandes cargamentos de petróleo.

²⁷ Periódico "El Financiero", México, octubre 18 de 1996.

iv. Plantas petroquímicas que sustituyan importaciones.

A raíz de los incrementos en los precios decretados por los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), los países importadores en forma individual y conjunta establecieron políticas con el objetivo de controlar la demanda petrolera al interior de sus naciones.

De esta manera, de 1974 a 1978 el consumo mundial de petróleo se incrementó a una tasa anual del 2.1% y la de los países industrializados de Occidente en 0.5%. Sin embargo en ambos casos las cifras se encontraron muy por debajo de la tasa referente al periodo anterior a 1973, la cual fue de alrededor del 7.5%.

Después de un relativamente largo periodo de estabilidad en el mercado petrolero internacional, (de 1973 a 1978), en el cual los precios del petróleo aumentaron ligeramente, se presentaron una serie de factores especialmente de carácter político que tuvieron lugar a partir de 1979, y que vinieron a desestabilizar el mercado internacional del petróleo.²⁸

Al iniciar la década de los ochenta, densos nubarrones se cernían en el horizonte del mercado. Después de haberse mantenido como miembros sujetos a las disposiciones de la OPEP en materia de precios, los países consumidores comenzaron a fortalecer su posición en el mercado, resultado de sus políticas de ahorro y almacenamiento de petróleo, de diversificación energética, así como de la reducción de países no miembros de la OPEP y del estancamiento de la actividad económica en el mundo.

Con relación a los sucesos de 1979, temiendo una severa reducción de la oferta petrolera, los consumidores realizaron compras de pánico en el mercado petrolero mundial

²⁸ Adame Hernández, Alejandro Horacio y Carenza Alcalá, Martha Guadalupe. OPEP y la Dinámica del mercado petrolero mundial. México, 1988. pág. 189.

que originaron, en primer lugar, una fuerte presión en los precios del crudo y en segundo lugar, una acumulación de inventarios en los países consumidores desarrollados que ocasionarían en los años posteriores una notable disminución en la demanda petrolera mundial o como la prefieren denominar algunos estudiosos del tema, significativas excedentes en la oferta petrolera mundial.²⁹

En la década de los 70s la petroquímica fue el factor más dinámico de la actividad industrial con intensa captación de inversiones nacionales e internacionales, constituyéndose así en una gran generadora de empleos.

La casi ausencia de inversión de Petróleos Mexicanos en nuevos proyectos petroquímicos durante la década de los 80s aunada a la declinación de la disponibilidad de gas natural, como materia prima, fue lo que hizo frenar el desarrollo de la llamada petroquímica básica, creando como consecuencia, confusión y desconfianza en el sector privado, lo cual ocasiono que se cancelarán y frenarán numerosos proyectos en petroquímica secundaria.

En los últimos dos años, tan solo en la industria del plástico, cerraron más de 30 mil empresas con pérdidas de 30 mil empleos. En los primeros nueve meses de 1994, las ventas del ramo bajaron 20% respecto de 1993 que en el mismo periodo equivalieron a 4 mil 200 millones de dólares.³⁰

Faltan en el país plantas petroquímicas que generen por lo menos 20 diferentes tipos de resinas, principalmente de polietileno, por lo que, desde hace varios años, más de 30% de la materia prima que se utiliza en la industria del plástico es de importación.

²⁹ Op. cit. pág. 209-210

³⁰ Revista "Petróleo y Electricidad", No. 2. México, abril, 1996 pág. 17.

La Asociación Nacional de la Industria del Plástico considera que requieren urgentemente más de 2,500 millones de dólares en inversión para hacer frente a las más apremiantes necesidades de competitividad y subsistencia de la industria mexicana en el marco del TLC.

Un estudio comparativo de elementos asimétricos entre México y Estados Unidos, establece que el valor total de nuestro mercado es de 2,200 millones de dólares anuales, frente a los 68 millones de dólares anuales estadounidenses. El rendimiento por trabajador en la industria plástica mexicana equivale a la transformación de 13.3 toneladas anuales, comparadas con 53.2 por empleo en la industria norteamericana.³¹

Pemex con la capacidad productiva remanentemente de petroquímicos aun puede recuperar para México una posición saludable, y romper la tendencia de subordinación de nuestro mercado a los grandes consorcios internacionales.

La estrategia de Pemex, en adelante debiera ser la de mantener su presencia en el sector petroquímico, con base en el valor estratégico que representa poder garantizar los insumos de hidrocarburos que requieran las instalaciones existentes, o las nuevas plantas para crecer en la industria. Los recursos de inversión deberán provenir principalmente de los accionistas o empresas privadas, y con ello Pemex petroquímica comprometerse a aplicar las utilidades que se generen de sus plantas actuales modernizadas para su total crecimiento y desarrollo.

La recuperación de la fortaleza petroquímica debe surgir en mayor medida de los esfuerzos de los inversionistas nacionales, más que de la participación, que hasta ahora se ha mostrado temerosa de las grandes corporaciones petroquímicas internacionales y que consideran a México como un mercado importante, pero finalmente solamente una pieza más del juego de ajedrez de sus negocios.³²

³¹ *Ibidem*.

³² Revista "Petróleo y Electricidad", No. 2. México, abril, 1996. pág. 34-35.

Por otra parte podemos mencionar como otro ejemplo a la industria petroquímica que tiene una participación mínima en el Estado de México, no obstante, se encuentra dentro del subsector más dinámico de la estructura estatal.

Asimismo, algunos datos muestran que la rama de sustancias químicas tiene un crecimiento en establecimientos, pero su capacidad de generación de empleo se ha estancado. Aun cuando la rama de la petroquímica muestra una tasa de crecimiento en personal ocupado ascendente, a pesar de la instalación de empresas relacionadas con este giro es baja, lo que indica que la petroquímica puede ser potencial en absorción de mano de obra.

De hecho la instalación de industrias petroquímicas en la ciudad de podría beneficiar a la economía mexiquense, pues se cataloga como una industria moderna que requiere de alta tecnología y personal calificado, con lo que generaría los siguientes impactos: incrementaría la infraestructura, generaría fuentes de empleo y promovería la especialización de mano de obra.

CAPITULO III

- Alianza para Defender la Petroquímica



i. Reacción Social a la Privatización.

A pesar de las aseveraciones gubernamentales en el sentido de que se daban pasos decisivos para la implantación de una estrategia nacional, el futuro del programa no se encontraba asegurado. Además de la resistencia política y burocrática mencionada, que ha sido un previsible factor de irritación en casi todos los países donde se ha intentado la privatización.³³

Por lo pronto la reacción a privatizar triunfo en el mes de octubre, a pesar de que la industria petroquímica no se pensaba privatizar y de que la participación del capital privado en la misma sería minoritaria (aproximadamente del 49%). De esta forma la industria petroquímica seguiría mayoritariamente en manos del gobierno, y continuaría siendo monopolio gubernamental. Por lo pronto la reacción a privatizar gano en su momento, ¿pero quién ha perdido?.

Han perdido: en primer lugar la industria petroquímica industrial; la cual seguirá siendo monopolio gubernamental, con todos los excesos y los defectos que le son propios a las empresas monopolicas al margen de la competencia, y a las empresas del gobierno, sin embargo cabe señalar que esto se corregiría si la ganancia que tuvieran se le inyectara a este sector para no caer en los mismos defectos como lo es la falta de tecnología de punta.

La empresa monopolica se encuentra al margen de la competencia y, por ello, imposibilita seriamente para alcanzar la trilogía de la competitividad "menores costos, mayor calidad y mejor servicio". No debemos olvidar que ahí donde no hay competencia lo que hay, y ello por definición, es incompetencia. Tampoco debemos pasar por alto el hecho de que la competencia entre empresas trae consigo la competitividad en las empresas. Y que

³³ Raymond Vernon. La promesa de la privatización. Un desafío para la política exterior de los E.U. 1992, pág. 176

empresas monopolicas, por lo tanto al margen de la disciplina de la competencia, alcancen mayores grados de competitividad, si no imposible, resultaría, por lo menos, si muy difícil.

Ahora, si la industria petroquímica mexicana fuera monopolizada por el gobierno, no se caracterizaría por su elevado grado de competitividad. Por tanto, esto representaría una de las razones principales por las cuales el gobierno estaría dispuesto a privatizar, más específicamente por la urgente necesidad de capitalizarla.

Han perdido, los consumidores, directos e indirectos de productos petroquímicos, pero ¿por qué han perdido?. Por lo ya dicho: mientras la industria petroquímica nacional siga monopolizada por el gobierno, y por lo tanto, al margen de la competencia, no actualizará al máximo su potencialidad competitiva, y de no hacerlo va en contra de los intereses de los consumidores, aunque muchas veces ni ellos mismos lo reconozcan. La competitividad de las empresas beneficia, ante todo, a los consumidores.

También ha perdido el actual gobierno, pero ¿por qué ha perdido? Porque no pudo en su momento, tal y como era su intención y como se lo había propuesto, privatizar la industria petroquímica y proseguir así con el proceso de transformación estructural de la economía mexicana, proceso que se inicio a mediados del sexenio antepasado y que de ninguna manera, ha concluido, mucho menos en el renglón de las privatizaciones, mismas que se han realizado a medias, y aun ello, de mala manera. Mientras no concluya la transformación estructural de nuestra economía, y mientras la privatización no sea total, definitiva y buena, no estarán dadas todas las condiciones para la más plena actualización posible de las potencialidades de nuestra economía. En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 leemos, que "se combatirán prácticas monopólicas, tanto de empresas privadas como públicas" (entiéndase gubernamentales). Uno se pregunta si manteniendo el gobierno 51% de la propiedad de la industria petroquímica nacional es como el actual gobierno pretende combatir las prácticas monopólicas a las que el poder Ejecutivo hace alusión en el mentado plan.

Otra de las cosas por las que ha perdido es la transformación estructural de la economía mexicana, que con la no privatización de la petroquímica nacional se pone en entredicho. ¿Tendrá el actual gobierno la fuerza para seguir adelante con la privatización de aquellas empresas que todavía monopoliza?

Por el momento, la industria petroquímica nacional pierde a todos los consumidores, al gobierno y al proceso de transformación estructural de la economía mexicana, pero ¿quiénes ganan? Los reaccionarios, los que confunden a la nación con el gobierno y a la soberanía con los monopolios gubernamentales en los sectores estratégicos de la economía, los que creen en el crecimiento elevado, general y sostenido, los empleos productivos y suficientes en el sector formal de la economía, pero los que están convencidos de que la privatización es una inversión del gobierno, ya que es un eficaz motor y acelerador del crecimiento de la economía y que no reconocen tal eficacia a la inversión privada, y ante ello uno no se puede dejar de preguntar ¿Hacia dónde va la economía mexicana?. Desde un punto de vista muy particular cuando empiece a funcionar la parte que se privatizará empezarán a fluir capitales tanto internos como externos que ayudarán a que se incremente la inversión de los capitales lo que se repercutirá en una mejora para el país, lo que llevará a una internacionalización.

ii. Resistencia a privatizar.

En este terreno, la influencia de los partidos es considerable, ya que de las relaciones entre opinión y partidos no existen en sentido único: ya que constituye una malla de acciones y reacciones recíprocas, estrechamente mezcladas.³⁴

Pero, ¿Cuál es el objetivo inmediato de la lucha de partidos, que pretende alcanzar ante todo cualquier partido?. Ciertamente no es otra cosa que la posibilidad de organizar al Estado de acuerdo con sus propias ideas y deseos. Todo partido desea organizar según su interés. Los intereses son el eje en torno el cual gira toda lucha de partido, el punto central de toda inquietud y movimiento.

Ya que un partido es un grupo de hombres unidos para fomentar, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional, basándose en algún principio determinado en el que todos sus miembros están de acuerdo.³⁵

Así la resistencia a privatizar es aquella en la que existe una comunión de intereses y simpatía en los sentimientos y deseos, entre quienes actúan en nombre de un determinado grupo y aquellas en cuyo nombre se actúa aunque los depositarios de la confianza no hayan sido de hecho elegidos por ellos.

Es por eso que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), lucha al lado de todas las organizaciones políticas y sociales que estén en contra de la privatización de la petroquímica.

Es por eso que el Diputado Jesús Ortega Martínez, secretario general del PRD comentó que antes de decidir sobre la venta de las plantas petroquímicas el Presidente Ernesto Zedillo debe convocar a un referéndum nacional y permitir que todos los sectores sociales expresen su opinión en torno del destino de los bienes nacionales. Asimismo crítico

³⁴ Devenger, Maurice. Los partidos políticos, México 1980, pág 356

las declaraciones hechas por el Secretario de Hacienda Guillermo Ortiz, quien comento que la venta de la petroquímica será acelerada en 1997, es por eso que aseveró que las actividades de funcionario revelan un carácter "antipatriota y entreguista". Si analizamos esta información podemos observar que los comentarios hechos por el Diputado solo son uno de los factores que provocan la inestabilidad e incertidumbre en los sectores económicos, aunque debemos tomar en cuenta que no se convocó a un referéndum en donde los diferentes sectores de la sociedad pudieran expresar su opinión, sino solo se preguntó a los sectores que estaban de acuerdo con la privatización.³⁶

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI), hay mucha gente que se ha opuesto a que se siga enajenando la riqueza nacional y buscan dirigentes o militantes del mismo u otros partidos que estén dispuestos a seguir apoyando a la no privatización.

El Partido Demócrata Mexicano (PDM), se pronuncio en favor de la privatización de la industria petroquímica del país, ante el rezago que presenta, por lo que es necesario impulsar este sector mediante la inversión privada, siempre y cuando la medida se dé a partir de un consenso entre la población y no sea una decisión unilateral del Ejecutivo.

Asimismo se unen a ellos partidos como el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido del Trabajo (PT), los cuales se han manifestado en contra de la privatización.

El Partido de Acción Nacional (PAN) se compromete a revisar los artículos 27 y 28 de la Constitución en materia de petróleo y a su vez mantiene una postura de apoyar la privatización.

Por último los partidos políticos, particularmente los de oposición, están esperando a conocer el proyecto completo de la privatización de la petroquímica secundaria y piden

³⁵ Kutzcnk y Newman, Franz. Teoría y sociología crítica de los partidos políticos, Barcelona 1974, pág 82

³⁶ Periódico "El Universal" Primera Sección. México, octubre 01 de 1996. pág. 18.

que se precise en que condiciones las empresas extranjeras podrán instalar en nuestro país sus propias plantas cien por ciento particulares, y de que medidas se tomarán para que no se apoderen del mercado nacional. También desean saber, de que forma se logrará que se modernicen las plantas que estarán abiertas a la inversión mixta y no terminen convertidas en chatarra por falta de mantenimiento.

La rectificación del gobierno obedece a la exigencia del Congreso, de que haya claridad, con base en la legalidad, en la participación de la inversión nacional y extranjera, expuso Ricardo García Cervantes, coordinador de la diputación del PAN.³⁷

La Comisión de Energéticos de la Cámara de diputados con el consenso del PRI y del PRD, convocó a una jornada nacional para la defensa de la soberanía y libre autodeterminación de México en materia económica. Los legisladores, además se solidarizaron con la decisión de la Asamblea Nacional priísta de oponerse a la privatización de los complejos petroquímicos.³⁸

³⁷ Periódico "El Universal" Primera Sección. México, 20 de octubre de 1996. pág. 11.

³⁸ Periódico "El Universal". Primera Sección. México, 04 de octubre de 1996. pág. 19.

iii. Repudio a la inversión extranjera.

La acelerada expansión de las naciones industrializadas y el surgimiento de la gran empresa internacional son quizá los que en mayor medida han afectado al sistema económico internacional, es por eso que se considera a la empresa internacional, como el instrumento más importante de la inversión extranjera que representa un nuevo factor de poder en las relaciones internacionales y su actividad produce una gama de efectos económico y políticos³⁹.

Es por eso que el enfrentamiento de poderes entre el gobierno y los inversionistas extranjeros no se manifiesta por lo general en un conflicto abierto. Sin embargo, la confrontación aflorará en aquellas instancias en que los gobiernos, en uso de sus poderes, establezcan normas que regulen, limiten o condicionen la libertad irrestricta de acción de las empresas multinacionales.

Sin embargo la empresa internacional prefiere adoptar actitudes extremas ante la implantación de nuevas reglas, como lo demuestra la historia de las relaciones entre E.U. y América Latina, las naciones del subcontinente, cuando adoptan políticas nacionalistas, han sido objeto de presiones norteamericanas de índole económico.⁴⁰

Es por esto que el repudio a la inversión extranjera se refleja en las demandas de técnicos y profesionistas de Pemex al exigir que se castigue a exfuncionarios del sector energético y repudio a las prácticas oscuras del gobierno que en una amañada redefinición abre las puertas a la inversión extranjera en la petroquímica, en violación a la Constitución Política de México, asimismo demandan la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos a integrantes del pasado gabinete presidencial, encargados de la "arbitraria reclasificación de la petroquímica" y exhorta al gobierno federal a sentarse en un debate nacional y estudiar las propuestas viables y sustentables con rigor

³⁹ Sepúlveda, Bernardo y Chumacero Antonio. La inversión extranjera en México, México 1977, pág 9

analítico e intelectual, esto es, sin tomar en cuenta que sabemos que tal vez fueron presiones o sobornos que establecen los países interesados en la parte de la petroquímica a privatizar.

Además declaraciones del embajador James Jones revelan el enorme interés de Estados Unidos por esta privatización y se puede deducir que hay un enorme interés para que se venda la petroquímica "pero también un interés por amarrar navajas entre el presidente Zedillo y el PRI" esto puede ocasionar por consiguiente un conflicto en el país con sus declaraciones ya que dijo "no guardó las formas diplomáticas. Lo que le interesa no es la estabilidad de México, sino los inversionistas", así solo podemos pensar que Estados Unidos no tiene amigos sino solo intereses.

Con una actitud de aventurerismo político, Jones dice que la inversión estadounidense no va a fluir a la economía mexicana, si no se vende la petroquímica.

Así, el embajador de Alemania, Horst Palenberg comenta que el interés de los negociantes de su país tienen que esperar a que se encuentre un equilibrio por acomodarse respetuosamente a la reglamentación que definan el gobierno y el Poder Legislativo Mexicano.

Decidirán los inversionistas cuando existan "reglas claras" en torno a la situación de la petroquímica, podremos saber si los inversionistas desean participar en México, señalaron los embajadores de E.U. James Jones y de Canadá Mark Perron. Jones dice que hasta donde él sabe ningún inversionista se muestra ansioso de participar ya que se requieren reglas claras y transparentes para poder invertir en la industria petroquímica.⁴¹

⁴⁰ Sepúlveda, Bernardo y Chumacero Antonio. La inversión extranjera en México, México 1977, pág 44

⁴¹ Periódico "El Universal". Primera Sección, México, 15 de octubre de 1996. pág. 13.

Las declaraciones hechas en E.U. por el dirigente del PAN Felipe Calderón Hinojosa en el sentido de que la propuesta de petroquímica es consecuencia del fortalecimiento de los sectores “duros” del PRI que se oponen a la inversión nacional y extranjera en los proyectos de desarrollo, afectan la estabilidad y la recuperación económica de México.

Lo anterior lo aseguro el dirigente del PRI Roberto Campa Cifrián quien fustigó estas aseveraciones realizadas por el panista porque provocarán que los inversionistas foráneos pierdan la confianza del país.⁴²

Cabe aclarar que las declaraciones hechas por Jones y Perron son una de las cosas que debemos pasar por desapercibidas ya que si los inversionistas extranjeros les interesa parte del 49% por privatizar no harán caso, si no tienen alguna ganancia, es por esto, que muchos inversionistas esperan para ver cual es la reacción de México frente a las declaraciones de figuras públicas del extranjero para ver si pueden sacar algún provecho como sería el malbaratar la petroquímica.

⁴² Periódico “El Universal”. Primera Sección. México, 17 de octubre de 1996. pág. 16.

iv. Medidas adoptadas por partidos políticos frente a la privatización.

Esta abierta una posibilidad insólita: que priistas y perredistas se unan para protestar.

El rechazo a la previsible venta de las plantas petroquímicas sería el punto de convergencia entre militantes de dos partidos antagónicos.

A raíz de las declaraciones públicas de Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador, por el partido de la revolución Democrática, y de Juan S. Millan, por el Revolucionario Institucional, comenta que la posibilidad de la singular alianza no esta descartada y solo se requiere establecer contactos formales.

Por el lado del PRD, tanto su excandidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador, han planteado la posibilidad de que los perredistas participen con otras fuerzas políticas, incluyendo militantes del tricolor, en acciones para oponerse a la venta de la petroquímica.

En una mesa redonda en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Cárdenas estuvo promoviendo en todo el país la formación de comités para defender la industria petroquímica, asimismo se congratuló de que las bases participantes en la XVII Asamblea Nacional del PRI hayan rechazado la privatización y señaló que una medida para frenar esa operación será la acción unida de diversos partidos y organizaciones sociales.

Conferencia de Cuahutémoc Cárdenas y José Luis Manzo en la Facultad de Química.

Cárdenas señaló que la única razón para privatizar la petroquímica es la del compromiso que existe con el gobierno de los Estados Unidos así como con el Fondo Monetario Internacional, para abrir no solo la petroquímica sino también la industria petrolera. Además dijo que existen varios documentos que el gobierno ha preparado en favor de la privatización, y que también se ha hecho un análisis donde se demuestra que los

supuestos argumentos económicos por parte del gobierno carecen de fundamentos, y es así como pretenden abrir la petroquímica. Cuahutémoc señaló que de hecho, esta ya se había abierto con la ayuda de un contrato que firmo Pemex con Shell para modernizar una refinería en Texas y así poderse llevar nuestro petróleo crudo a E.U. y poderlo regresar refinado y hasta con IVA tal y como lo es el caso de los combustibles. Es una situación aberrante ya que Pemex esta actuando totalmente con una racionalidad económica que no tiene nada de racionalidad, ya que estos que presumen buscar una buena eficiencia y rentabilidad en Pemex Petroquímica, lo único que están haciendo es ir en contra de los intereses del país.

Además de esta situación Cárdenas aseguro que los mexicanos no solo perdemos la posibilidad de perder algo que es nuestro sino de ver a la petroquímica como un instrumento que verdaderamente apoye el desarrollo nacional y agregó que si permitimos la venta de la petroquímica con el 49% o el 1% o cualquier porcentaje a capitales privados o permitimos que se instalen compañías 100% capital extranjero o privado que compitan con las plantas que ya existen, los cuales terminarían por dominar en la empresa petroquímica y entre ellas encontramos a las empresas transnacionales que podrían cerrar las plantas como les convenga, por lo que no sería irreal que en algún momento alguna empresa como la de Cosoleacaque donde se produce 85% a nivel nacional de amoniaco fundamental para producir fertilizantes y con fundamentos para surtir alimentos se convierta al ser adquirida por la empresa o por los accionistas en un monopolio privado y pudiera ser que la empresa en algún momento decida cerrar Cosoleacaque, por la simple razón de tener plantas en E.U. de tamaño mundial, y de saber que los costos de producción son más baratos en el mismo, por lo que bien se podría decir que lo único que les interesa es el metal, así cierra la planta y cubren con productos importados el mercado mexicano. O bien pudiera ser que en lugar de ello se instalen en México plantas de tamaño mundial y cerrarán las pequeñas y medianas empresas, por simples razones de tecnología ya que se generarían sustancias altamente tóxicas y allá si les exigen que cuiden el ambiente, además de que el costo ecológico de las empresa en E.U. es demasiado alto, por ende se instalan en México para así evitar los costos, y evadir las leyes ecológicas mediante mordidas o simples presiones al

gobierno. Argumentando que no se les da oportunidades, entonces se retiran del mercado. Asimismo pudiera ser que México se convierta a largo plazo en un productor a nivel mundial con tecnologías muy sucias y nos dejen con el mugrero mientras que ellos se llevan el producto a su país a bajos costos sin tener que pagar el impacto ambiental que se causaría al medio ambiente y a la sociedad en general.

Cárdenas piensa que si nosotros los mexicanos permitimos que el gobierno pierda más de sus intereses que las empresas extranjeras corremos muchos más riesgos si les permitimos que construyan la entrega de la petroquímica a los capitales extranjeros y privados. El secretario de Energía Jesús Reyes Heróles quiere dar por terminada la privatización, ya que no hay debate, pues con el nuevo esquema de privatización van a retener el 51% de control de la empresa y entregaremos el 49% de la misma.

Cárdenas aseguró que la venta de la Petroquímica constituye una violación al Artículo 27 constitucional, pues el gobierno recurrió a la trampa de llamar hidrocarburo natural como petroquímicos básicos para tratar de esa manera justificar la venta de la verdadera petroquímica, ya que han pasado de la lista de productos petroquímicos básicos a secundarios; si el gobierno designa cuáles son los petroquímicos básicos por exclusión, se entenderá que lo que no sea petroquímico básico y se deriven de estos los petroquímicos secundarios los cuáles constituyen nueve productos básicos que se incorporarían a la ley, dentro de los cuales encontramos por ejemplo al etano, metano, octano, etc y siete hidrocarburos naturales.

Los miembros del PRD y sectores importantes de la sociedad llegaron a la conclusión de que se debían reclasificar todos los productos petroquímicos porque estos son de origen de cadenas productivas importantes y a través de ellos se podría regular el desarrollo de la industria petroquímica.

Cárdenas dijo que deberían de considerarse al amoníaco y al etileno, como productos indispensables para la comunidad nacional del país, justamente por la diversidad

de productos que pueden obtenerse a partir de sus transformaciones en la industria petroquímica. La propuesta del PRD, es que dos productos más como el propileno fueran considerados como producto estratégico y cuatro más, como propilenos, óxido de etileno y benceno.

Además dijo que dentro de Pemex y dentro de las empresas públicas que giran alrededor del gobierno mexicano debería de combatirse la corrupción y de llevar a la empresa por el camino de la eficiencia a partir de reglas claras.

De igual forma dijo que las experiencias anteriores de Pemex muestran su incapacidad para invertir en expansiones de distintas producciones en el desarrollo mismo de la industria desde la perforación, exploración o la construcción de refineries y plantas petroquímicas, lo cierto es que Pemex en los últimos años se le ha ido ajustando un cobro de impuestos que solo se hace para Pemex, esto es a Pemex se le retiene más del 90% de sus utilidades en promedio mientras que en cualquier otra empresa por muchas filiales que tenga, no se le retira más allá del 36%, en estas condiciones se deja a Pemex sin capacidad para reinvertir, sin capacidad de expansiones o de modernizar los procesos productivos. Y si se ve entonces que el origen del régimen fiscal especial al que se somete a Pemex se basa en parte en los hechos graves que hemos conocido como accidentes y que se han dado en distintas instalaciones de Pemex en donde además se ha visto afectando el mantenimiento de las instalaciones por la falta de programas de mantenimiento.

Por otro lado lo que a Cárdenas le preocupa es que la privatización se lleve acabo en un 49%, por lo que, uno de los objetivos que se ha planteado el PRD en la búsqueda de alianzas en su actividad política es la de echar a abajo estas medidas, redentirlas, retomar un nuevo ambiente, y deja esta industria para el Estado mexicano, un Estado que consideramos responsable, pero mientras esto sucede nos preocupa que el proceso de privatización del 49% de las empresas pueda darse como se han dado otros procesos de privatización en el país, por ejemplo: el de Telmex donde se estableció un sistema fiscal especial para darle más utilidades a Telmex sin reducir las tarifas y así elevar las de larga

distancia internas y externas y permitiendo una recuperación muy acelerada y muy alta. Sin embargo la inversión que se hizo en la adquisición de Telmex fue muy alta pero también muy por debajo del precio que las acciones tenían en el mercado accional en ese momento. Asimismo reitero que le preocupa que tengamos que pagar a México con la privatización de las plantas petroquímicas, lo cual hemos visto muy recientemente, como en el caso de la planta de fertilizantes de Pajaritos en el Estado de Veracruz la que se quedó con ella un grupo muy cercano al gobernador de Coahuila, ex-funcionario alto de la administración pública federal, además nos preocupa porque en una comparecencia que tuvo el secretario de Energía, Jesús Reyes Heróles, en la que por repetidas ocasiones se le pregunto a cuanto podría ascender el monto de la Petroquímica Secundaria, y a las cuales nunca contesto, pero finalmente contesto que la petroquímica que el Gobierno pretende vender tiene un valor de alrededor de los 18,000 millones de pesos, estamos hablando de 2,300 millones de dólares lo cual representa una séptima parte del valor en libros de los complejos petroquímicos, por lo que por mucho que se hayan devaluado estas industrias no están del todo obsoletas con esos productos que se han ido gradualmente modernizando al correr del tiempo, que dieron utilidades en 1995 de más de 2000 millones de pesos, (unos 350 millones de dólares) y además ser que una de las personas encargadas de manejar algunos aspectos de la privatización señaló que los complejos petroquímicos no representarían al gobierno más de 9,000 millones de pesos, la mitad de lo que se había dicho, y que se pagarían solo con la utilidad de 3 años de la propia petroquímica, esto es, inversiones de esa magnitud se realizan, sin tener recuperaciones en plazos tan cortos, entonces nos preocupa mucho que la Secretaría de Energía vaya a sacar éstos complejos a precios de chatarra cuando sus industrias productivas que tienen un mercado muy amplio y muy valioso, tanto interno como externo y que de manejarse racionalmente desde un punto de vista de empresa tiene posibilidades de expansión y de participación ventajosas y muy productivas para los dueños de estas, por lo que no queremos que la empresa sea privatizada. Agrego Cárdenas al respecto que el objetivo principal es el de llevar a cabo la reclasificación de estos 4 productos como 5 básicos al revertir las formas del artículo 27 constitucional y desde luego aunque sea una medida transitoria, de formar a un grupo de trabajo en materia petroquímica que pudiera supervisar y dar transparencia al proceso de privatización.

Si la privatización de la petroquímica no es una decisión tomada con autonomía por el gobierno de México, entonces es una decisión que busca la racionalidad económica del sector petrolero o que forme un mejor desarrollo de la industria petroquímica. La privatización que va llevando a cabo el gobierno obedece al surgimiento de los acuerdos que se firmaron entre E.U.- México el 21 de febrero de 1995, el cual es un tratado sumamente grave como el Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848 donde se perdió la mitad del territorio.

Así lo vemos como parte del paquete de salvamento que impulso el gobierno de E.U. para proteger a los tenedores de tesobonos a aquellos valores que precipitaron la crisis de diciembre de 1994, ese acuerdo establece que el producto de exportaciones petroleras debe depositarse en el banco de reserva federal de los E.U en la ciudad de New York y ahí debe quedarse congelado y movilizados estos productos como garantía colateral del préstamo que E.U. impuso al Gobierno de México.

Cádemas corrobora que el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos debe ser quien se encargue de determinar la política fiscal, monetaria, de salarios del gobierno de México, y no E.U. quien es el actual en decretar como deben ser congelados los salarios en México, como sube el IVA, y como se manejan los precios de los combustibles o las tarifas eléctricas, y además este mismo fue quien estableció que el Departamento del Tesoro de E.U. es el encargado de regir las políticas de los sectores prioritarios de la economía, por lo que es injusto que otros se encarguen de los asuntos del país que el gobierno de México de facultades de gobierno interno al Departamento del Tesoro de los E.U. y de cancelar toda posibilidad para que el Congreso Mexicano establezca los equilibrios y supervisiones sobre este tipo de medidas.

El PRD esta tratando que el acuerdo del 21 de febrero de 1995 pudiera anularse y que el gobierno de México pudiera anular su capacidad de decisión y que perdiera la capacidad de Congreso para decidir cuestiones que nos competen a nosotros de acuerdo a nuestro marco constitucional y legislativo.

Una pregunta que se hizo a Cárdenas fue ¿si la privatización tiene alguna consecuencia positiva? Su respuesta fue que la privatización por si no debe tener ninguna consecuencia ni positiva ni negativa, pero que podría llegar a tener alguna consecuencia positiva si privatizar implicara limpiar la corrupción de la administración petrolera, lo cual no garantiza una conducta distinta. A lo que también añadió que la privatización de la Banca no nos garantizó que se eliminará la corrupción ni que aumente la eficiencia. Otro ejemplo es que Telmex no ha hecho más eficiente su servicio, ya que sigue siendo la empresa que lleva el mayor número de quejas ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

Debido a lo anterior el ejecutivo federal enviaría a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a la ley reglamentaria del Artículo 27 constitucional en materia de petróleo para definir con claridad los petroquímicos básicos.⁴³

La iniciativa de reforma a la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional dará certidumbre a las empresas mexicanas y extranjeras ya que se trata de montos muy importantes de inversión que requieren seguridad jurídica afirmo Herminio Blanco titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.⁴⁴

A su vez Héctor Larios Santillán, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, decidió poner fin a las contradicciones dudas y descontentos que se generaron entre empresarios por el manejo en que se llevará a cabo la privatización de la petroquímica secundaria. Afirmo que no se esta retrocediendo, sino todo lo contrario se da la oportunidad de invertir hasta un 100% lo que ayudará a que se genere una competencia sana en lo que es el costo-beneficio de los productos que pueden ofrecer.

⁴³ Periódico "El Universal". Primera Sección. México, 16 de octubre de 1996. pág. 6.

⁴⁴ Op, cit. Nota 31

Ahí habrá inversiones, generación de empleos y lógicamente tecnología de punta, situación que permitirá en el mediano plazo tener una planta petrolera altamente competitiva y sólidamente constituida.

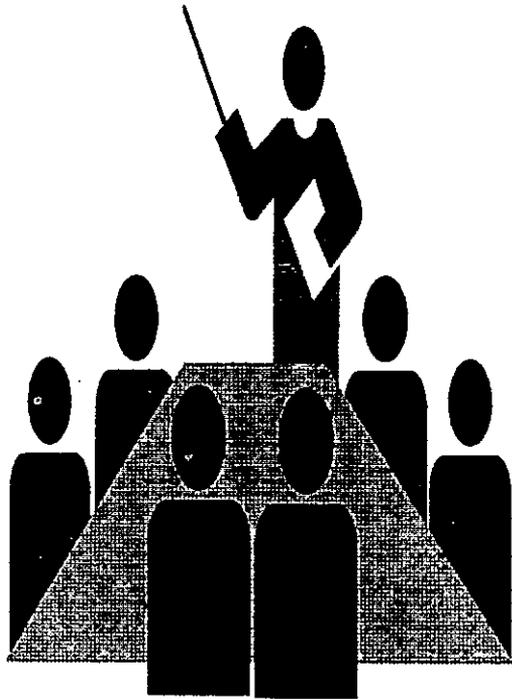
El titular de la Secretaría de Energía Jesús Reyes Heróles, puso en claro que los recursos que el gobierno obtenga por la venta de la petroquímica no se emplearán en la amortización de la deuda del sector público, sino para inyectarlos a las plantas en la eliminación de cuellos de botella. Dijo que la modificación obedece a la necesidad que tiene el Estado Mexicano de aprovechar el gran potencial que existe en el sector petroquímico nacional. La mejor utilización de los hidrocarburos requiere de cuantiosas inversiones sobre todo del sector privado.

El titular de la Secretaría de Energía mencionó que los derechos de los trabajadores de las actuales plantas se preservarán y que la titularidad del contrato colectivo, cuya dirigente es el senador Carlos Romero Deschamps. En cambio todos aquellos obreros y empleados de las nuevas plantas privadas estarán en libertad de asociarse a cualquier organización o central que mejor respalde a sus intereses.⁴⁵

⁴⁵ Periódico "El Universal". Primera Sección. México, 19 de octubre de 1996. pág. 19.

CAPITULO IV

- Nueva Estrategia para la Industria Petroquímica.



i. Elementos de la Nueva Estrategia.

Se desea lograr una expansión eficiente de la industria petroquímica para que se consolide como una proveedora eficaz, oportuna y competitiva de insumos industriales para otras ramas de la planta productiva y al mismo tiempo, configurar una industria globalmente competitiva y de escala mundial.

La industria petroquímica nacional está inmersa en un proceso de cambio estructural y reposicionamiento industrial. Su expansión y su eficiencia productiva son factores determinantes para su desempeño y su adecuada participación en el desarrollo de la actividad nacional industrial nacional y en la satisfacción de una demanda creciente de productos petroquímicos.

Dada la dinámica de cambio en la industria petroquímica en el mundo, tanto en términos de integración como de especialización, se requiere de una estrategia de alianzas estratégicas que permita tener acceso a nuevas tecnologías y productos.

La mayor apertura de la economía, los convenios comerciales suscritos por México, el acelerado desarrollo tecnológico y la mayor competencia que resulta de la integración de los mercados mundiales, plantean múltiples retos a la industria petroquímica mexicana.

Por otra parte, la industria petroquímica cuenta con diversas ventajas para enfrentar estos retos con éxito, tales como:

(*) I. Privilegiar el objetivo de acelerar el ritmo de expansión de la capacidad productiva de la industria petroquímica. Lo cual implica procurar la concurrencia armónica de inversiones del sector público y de los particulares, tanto de mexicanos como de extranjeros. Las oportunidades de conversión son particularmente numerosas.

2. En las circunstancias actuales, para lograr ese objetivo básico se requiere la máxima inversión privada en nuevas plantas, ya que para el Gobierno Federal es preferible destinar los recursos financieros con cuenta, incluyendo los provenientes de Petróleos Mexicanos, a otros proyectos, en el propio sector energético o en su programa social.

3. Atender la opinión de la SECODAM acerca de la conveniencia de contar con un marco legal que de certidumbre jurídica a los inversionistas en el sector.

4. La Constitución General de la República establece principios rectores que no dejan duda de la propiedad originaria y del dominio directo de la Nación sobre el petróleo y los demás hidrocarburos, así como de la exclusividad del Estado en su explotación y en la producción de petroquímicos básicos. Estos principios no han estado ni están en discusión. La nueva estrategia no plantea modificación alguna del texto Constitucional.

5. En consecuencia, con pleno apego a los preceptos constitucionales vigentes, el Ejecutivo Federal someterá a consideración del Poder Legislativo una iniciativa para reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, identificando en términos específicos en dicha Ley los petroquímicos básicos, a fin de dar certidumbre jurídica al propio Petróleos Mexicanos y a los inversionistas particulares en la petroquímica no básica. En esencia, la propuesta consistirá en:

- Precisar en el artículo tercero de la Ley, donde se define la industria petrolera, la cual abarca la producción de ocho petroquímicos básicos más el metano siempre y cuando este se derive de hidrocarburos de petróleo, provenga de yacimientos en el territorio nacional y sirva de materia prima para procesos industriales.
- Determinar el tratamiento que se dará a la producción de esos petroquímicos básicos, cuando estos resulten de procesos de elaboración de otros petroquímicos.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

6. Con base en esa reforma de la Ley y con el propósito de contribuir a la modernización de la actividad, el Ejecutivo modificaría la reglamentación, en los siguientes términos:

- Abrogar el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Petroquímica, eliminando así los permisos para producir los ahora denominados petroquímicos secundarios.
- Modificar el Reglamento de la ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, adicionando en un nuevo capítulo los siguientes elementos:

@ Precisar el tratamiento que se daría a las plantas y complejos petroquímicos que, como parte del proceso de producción de secundarios generen petroquímicos básicos, conforme a la definición precisa establecida en la Ley.

@ Al respecto se definiría:

- La facultad de la autoridad (Secretaría de Energía) de verificar que se cumpla lo dispuesto en la Ley y de aplicar sanciones.
- Las sanciones a que se harían acreedores los infractores.
- Los esquemas que se aplicarían para manejar los excedentes de productos básicos no reciclables, por medio de petróleos.
- Expedir un Acuerdo Presidencial que establezca el requisito para que los productores de petroquímicos no reservados al Estado se inscriban en un Registro Nacional, administrado por SECOFI, y mantengan actualizada la información sobre sus actividades productivas.

7. Con el propósito de alentar la inversión privada de nuevas plantas petroquímicas y, al mismo tiempo, garantizar que las actuales se mantengan competitivas, se definirán reglas claras para todos los que participen en la industria. En consecuencia:

- En coordinación con la Secretaría de Energía y con la Comisión Federal de Competencia, SECOFI definirá la regulación aplicable a la industria petroquímica básica.
- Se establecerán las condiciones para garantizar un suministro no discriminatorio de petroquímicos básicos y el Estado mantendrá el control de la actual petroquímica secundaria de Pemex.
- Pemex-Petroquímica, conforme lo que establece el Artículo 10 de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, constituirá varias filiales, como empresas de participación estatal mayoritaria, lo que permitirá hacer explícitas las relaciones comerciales y productivas entre estas, así como entre ellas y los organismos subsidiarios de Pemex, a fin de dar plena transparencia a la operación de la industria petroquímica nacional. El capital de dichas empresas estará constituido por dos series de acciones:
 - @ La serie "A". Que representaría cuando menos el 51% del capital social y que estaría en manos del Gobierno Federal o de un organismo descentralizado o de una empresa de participación estatal mayoritaria.
 - @ La serie "B". Que representaría hasta un 49% de capital social y que sería de libre suscripción.
- Para constituir esas sociedades, en su oportunidad el Titular del Ejecutivo Federal expedirá los decretos correspondientes para que los activos de Pemex-Petroquímica sean aportados a las nuevas empresas de participación estatal mayoritaria.

- Quedará sin efecto la Convocatoria PPQ-01, correspondiente a Cosoleacaque, en atención a los planteamientos formulados por SECODAM y conforme a los términos previstos en las bases de licitación.

8. En la medida que existen otras prioridades en materia de gasto público las inversiones de las nuevas empresas petroquímicas nacionales tendrán que ser autofinanciadas, para lo cual se recurrirá a la colocación gradual de hasta un 49% de su capital, en los términos y condiciones que contribuyan más al desarrollo de la industria, con transparencia y estricto apego a las disposiciones que apliquen.

Además, dichas empresas concurrirán a los mercados de capitales, conforme se los permita su capacidad financiera y la rentabilidad de sus proyectos. En todo caso, se asegurará su adecuado mantenimiento y operación.

El ejecutivo Federal mantendrá informado al Poder Legislativo de los avances de dicho proceso.

9. El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) seguirá siendo el titular del contrato colectivo de las nuevas empresas a las que se refiere el párrafo anterior, en las que operará la figura de sustitución patronal, a efecto de respetar íntegramente los derechos adquiridos por los trabajadores.

10. Las acciones serán incorporadas en los lineamientos básicos del Programa de desarrollo del sector petroquímico mexicano, que pondrá atención especial a los aspectos de desarrollo regional. Dicho Programa modificará, en consecuencia, el capítulo correspondiente del Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, 1995-2000.

Considerados en conjunto, los elementos anteriores integran una nueva estrategia para impulsar el sector petroquímico mexicano. Las acciones enumeradas aquí serán complementadas con otras en materia de política comercial, de estímulo a la modernización tecnológica, de capacitación, de alianzas estratégicas, de seguridad industrial, cuidado industrial, entre otras.

La redefinición de la estrategia responde a tres premisas que guían las acciones del gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, a saber:

- Apego a la legalidad, como principio básico en un Estado de derecho;
- Escuchar puntos de vista de todos los sectores y organizaciones, para ponderarlos y, en su caso, incorporarlos a la política del gobierno; y
- Con apego al derecho y escuchado a la opinión pública, tomar decisiones para resolver los problemas, por complejos que sean.

El Gobierno de la República está convencido de que esta nueva estrategia permitirá continuar avanzando en el cambio estructural, así como captar más inversión de nacionales y extranjeros en el sector petroquímico, contribuyendo a su rápida expansión en beneficio de México.⁴⁶

⁴⁶ (*) Op Cit. Nota 6

ii. Elementos que Aportan Aspectos Positivos en la Estrategia para Privatizar la Petroquímica.

En relación al capítulo IV punto i, mencionare algunos de los aspectos positivos en congruencia con los propósitos en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales de energía y de política industrial y comercio exterior, la reestructuración de la industria petroquímica mexicana permitirá:

- Aumentar substancialmente los flujos de inversión, a fin de asegurar su modernización y crecimiento sostenido.
- Disponer de recursos tecnológicos para superar rezagos.
- Asegurar la disponibilidad de los insumos básicos que Pemex produce y comercializa en exclusiva, así como definir las condiciones de estos suministros.
- Impulsar la integración de cadenas productivas.
- Promover una distribución más eficiente de las utilidades generadas en distintas etapas de la cadena productiva, alentando así el desarrollo de eslabones productivos adicionales.
- Asegurar que el desarrollo de la industria se dé en un marco de protección al ambiente y de rigurosa seguridad industrial.

Por otro lado:

1. Se proponen acciones para dar un fuerte impulso a la industria petroquímica mexicana. Para esto, se plantean medidas a fin de aumentar la inversión total en la industria, sobre todo la privada.
2. Para financiar la inversión pública, se colocará hasta un 49% del capital de empresas filiales de Pemex-Petroquímica, que se constituirán de ahora a finales de año.
3. En lo que se refiere al impulso a la inversión privada, se instrumentan diversas acciones:

- Una reforma legal para dar plena certidumbre jurídica a los inversionistas.
 - Se subraya la necesidad de que los particulares, nacionales o extranjeros inviertan, hasta un 100% de capital, en nuevas plantas en la industria petroquímica no básica.
 - Se desregula la actividad, al eliminar el requisito del “permiso petroquímico”, entre otras medidas.
5. Se abren dos opciones para la inversión privada en petroquímica no básica:
- En hasta 49% del capital de las nuevas empresas públicas petroquímicas (filiales).
 - En hasta 100% del capital de nuevas plantas y complejos.
6. La inversión privada en adquirir hasta un 49% de las plantas existentes tiene diversas ventajas para empresas vinculadas con la petroquímica:
- Es más rápido y, con frecuencia más barato, aumentar la capacidad instalada en plantas existentes que construir nuevas.
 - La inversión de particulares en capital de las nuevas filiales (hasta 49%), les dará derecho a participar en la conducción de dichas empresas, por medio del consejo de administración.
7. La participación en el consejo de administración les permitirá incidir sobre decisiones en materia de administración, de tecnologías, de inversión y ampliaciones de capital, de administración de personal, etc.
8. Las nuevas empresas filiales en petroquímica de participación estatal mayoritaria, se conducirán como empresas privadas, con plena flexibilidad para responder a las condiciones de competencia.

9. Existen diversas empresas petroquímicas internacionales que durante años han operado en México y que, con una visión de largo plazo, están interesadas en ampliar sus operaciones en el país, aprovechando inversiones independientes y conversiones.
10. Ha habido manifestaciones de interés de inversionistas, tanto mexicanos como extranjeros, para realizar asociaciones, como opción atractiva para la integración de cadenas productivas.
11. La estrategia planteada permite “destrabar” el desarrollo del sector petroquímico mexicano, ya que durante casi cuatro años no se han observado inversiones públicas o privadas en plantas petroquímicas clave.
12. En lo político, la solución contribuye a eliminar una serie de fricciones y de tensiones que se habían venido acumulando en torno a la desincorporación de la petroquímica.⁴⁷

Alguna de las ventajas es la geografía, no solo porque tenemos vecinos del mercado más grande, sino, además porque tenemos la posibilidad de transportación.

En cuestión personal, abundan en México los casos que prueban que tanto el personal operativo como técnico, ha alcanzado niveles de eficiencia internacional, lo que no puede decirse tan fácilmente de muchos otros países en similar estado de desarrollo. Para una industria que tanto depende de una tecnología moderna y evolutiva esta es, definitivamente, una ventaja comparativa, en adición a un grupo pequeño y creciente de científicos e ingenieros de alto nivel, que constituye el cimiento para un esfuerzo nacional de investigaciones más eficientes en productos y desarrollo de procesos.⁴⁸

⁴⁷ (*) Ídem

⁴⁸ Opalín León y Serrano Delfina, “Taller de trabajo de la industria petroquímica ante la comunidad económica europea”, Memorias, México, 1991, pág. 34-35

iii. Creación de empresas filiales de Pemex Petroquímica. (*)

Marco legal

Definir los pasos a seguir para constituir una sociedad anónima de capital estatal mayoritario.

Introducción.

Enmarcado en el proceso de desincorporación de la industria petroquímica, Pemex Petroquímica está iniciando el proceso de creación de empresas filiales, para promover la participación accionaria en ellas de diferentes inversionistas.

La creación de estas empresas tiene como base un esquema similar al utilizado para llevar a cabo la creación de los organismos subsidiarios de Pemex, es decir, identificar las unidades de Pemex Petroquímica que se transformarán en empresas individuales y en este caso darles un enfoque de sociedad anónima. El proceso de constitución de empresas filiales de Pemex Petroquímica ha comprendido entre otras actividades, la formación de un Comité General en el que intervienen:

- El Secretario de Energía, a quien lo presiden:
- Los Subsecretarios de Política y Desarrollo y Operación Energética.
- El Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda.
- El Director General Jurídico.
- El Director General de Petróleos Mexicanos.
- El Director General de Pemex Petroquímica
- El Director Corporativo de Finanzas de Petróleos Mexicanos.
- El Director Corporativo de Administración de Petróleos Mexicanos.
- El Jefe de la Unidad de Planeación Corporativa de Petróleos Mexicanos
- Y un Secretario Técnico.

Asimismo, se han establecido dos Comités Ejecutivos:

- El Comité Ejecutivo Operativo, presidido por el Subsecretario de Operación Energética de la Secretaría de Energía, cuya función será la de garantizar la continuidad de las operaciones y la integración de las nuevas empresas.
- El Comité Ejecutivo para los aspectos legislativos, de política y laborales, presidido por el Oficial Mayor de la Secretaría de Energía, cuya función será el manejo de los aspectos políticos del proceso y la negociación laboral.

El entendimiento del proyecto, será:

- El planteamiento del proceso de creación de empresas filiales, el cual debe de tomar en cuenta que las unidades del organismo Pemex-Petroquímica que serán convertidas en empresas individuales están en funcionamiento regular y que su transformación no debe obstaculizarlo, por lo tanto, es necesario identificar diferentes frentes de trabajo para lograr su creación y llevar a cabo la transición hacia ello en forma coordinada.
- Las tareas a realizar son muchas y requieren del establecimiento de fases para su desarrollo en forma ordenada. Con base en esto, en una primera fase se debe partir de claras definiciones que permitan establecer un marco general para la estructuración de esas empresas y, a partir de él, en una segunda fase, proceder a su desarrollo.

Objetivos y alcance del Proyecto:

Los objetivos en la primera fase de la creación de las empresas filiales de Pemex Petroquímica, así como los diferentes frentes de trabajo en que se reflejarán serán:

a) Definiciones Generales.

Asesorarles para lograr las definiciones generales que permitan sentar las bases que deben guiar este proceso.

b) Constitución.

Establecer las bases y mecánica para la constitución de esas empresas y para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

c) Estructuración.

Definir el esquema del modelo de negocio adecuado para su operación, con un enfoque de sociedad anónima.

d) Transición.

Definir las acciones generales a llevar a cabo para avanzar de la situación actual al modelo de negocio que se decida, con el propósito de garantizar la continuidad de las operaciones.

e) Control y Evaluación.

Definir los mecanismos para coordinar los diferentes esfuerzos, evaluar su cumplimiento, identificar las desviaciones y tomar las decisiones pertinentes.

Desarrollo del proyecto: MACRO ACTIVIDADES.

a) Definiciones Generales:

- Forma de desincorporación
- Definir la figura jurídica bajo la cual se separaran a las empresas filiales de Pemex Petroquímica. Efectos del TLC.
- Precisión de número de empresa

- Determinar cuantas empresas se van a constituir, incluyendo el concepto de encadenadas, y explorar la creación de empresas de servicios.

b) Gobierno:

- Definir los puntos claves que se deben incluir en los estatutos, identificando órganos de gobierno y de alta dirección, y en su momento las personas asignadas para cada posición.

c) Operación:

- Precisar el giro y los procesos esenciales de cada una de las empresas

d) Revisión de Estructura Financiera:

- Revisar la asignación de bienes, identificación de obligaciones y determinación del patrimonio.

e) Normatividad:

- Definir esquemas de políticas para el control de las empresas filiales para cumplir con los preceptos legales que aplican a estas sociedades de capital estatal mayoritario.

f) Obligaciones fiscales:

- Identificar las obligaciones fiscales, laborales, mercantiles y civiles de cada empresa y definir los requisitos para su cumplimiento.

f) Constitución:

- Proyecto de constitución
- Proponer estructura de escritura constitutiva.
- Identificar y proponer elementos de estatutos y cláusulas específicas.
- Elaborar y aprobar el proyecto de escritura constitutiva.

g) Protocolización:

- Definir mecánica de presentación ante notario público e inscripción en los registros públicos.
- Otros tramites:
 - Identificación de registros que se deban hacer ante autoridades federales, estatales y municipales.
 - Identificación de documentos que se requieran a efecto de llevar a cabo dichos trámites.
 - Identificar y tramitar la transparencia a cada empresa filial de los diversos permisos otorgados a Pemex Petroquímica.

h) Estructuración:

- *Modelo de negocio*
 - Definir los sistemas y procedimientos ideales con que se debe contar cada empresa.
 - Definir requerimientos de información de cada empresa.
 - Evaluar los sistemas de información actuales, identificando brechas.
 - Identificar sistemas y procedimientos que hoy se hacen de manera centralizada.
 - Identificar sistemas y procedimientos con que no se cuenta y alternativas de solución a corto plazo.

- Revisar la estructura contable existente y evaluar su aplicación en cada empresa.
- Plantear conceptualmente soluciones definitivas de sistemas de información a largo plazo.

i) Sistemas de información, Hardware y Telecomunicaciones

- Definir los requerimientos de hardware y telecomunicaciones de cada empresa.
- Analizar las capacidades de hardware de cada empresa.
- Analizar la infraestructura de telecomunicaciones de cada empresa, así como proponer alternativas de solución a corto y largo plazo para hardware y telecomunicaciones.

j) Transición:

- Plan de acción
- Corto plazo
- Mediano plazo

k) Programa de monitoreo y seguimiento.⁴⁹

⁴⁹ Casas Alatríste, Roberto. Contador Público y Consultor. "Creación de empresas filiales de Pemex petroquímica". (borrador), México, noviembre de 1996.

iv. Elementos que Aportan Aspectos Negativos en la Estrategia para Privatizar la Petroquímica.

- Los compradores serán grandes corporaciones internacionales, por lo cual se entrega la industria al capital extranjero, un ejemplo claro sería el siguiente:

Se crearán monopolios (es una estructura de mercado en la que el monopolio es la única empresa que ofrece la mercancía). Se dice esto ya que alguna de las empresas que compre parte de la petroquímica puede fabricar algún producto que Pemex no sea capaz de fabricarlo por falta de tecnología.

- Riesgo de que los nuevos propietarios dejen de surtir insumos petroquímicos a empresas mexicanas y no habrá alternativas de abastecimiento.

- Desempleo.

Con frecuencia la privatización reduce los gastos, en parte porque las empresas del sector público tienden a ocupar demasiado personal. Casi siempre los directores de las dependencias o departamentos creen que su trabajo es proveer empleos, no proveer servicios en la forma más eficiente de costo. Naturalmente, esto tiende a prácticas protectoras del empleo, la división arbitraria del trabajo en los departamentos o emplear más personal que las necesarias.

Es por eso que en el artículo 123 especifica que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo conforme a la ley.

Así observamos que estas prácticas se basan en una idea equivocada del papel del trabajo en la sociedad. El derroche de recursos no sirve a la economía de un país. Cuando

diez personas hacen la labor de seis, hay cuatro personas que no pueden trabajar productivamente en otro sector, y los gastos en pago no están disponibles para pagar otra actividad productiva. Cuando se paga un salario a empleados de una burocracia pública por trabajo que no se tiene que hacer, se priva al resto de la sociedad de las habilidades y servicios de esos empleados. A corto plazo se impide que hagan trabajo productivo en otros sectores. Uno de los principales objetivos de las gerencias debe ser la eficacia, no proveer empleos.⁵⁰

No obstante, al proponer la transición de lo público a lo privado, el temor de crear el desempleo temporal puede levantar una barrera política significativa. Es importante entonces elaborar mecanismos para solucionar el problema.

- Requisitos al contratista.

Al iniciar la privatización de un servicio, el Estado puede demandar que compañía o compañías que van a proveer el servicio den prioridad en empleo a los trabajadores desplazados de Pemex Petroquímica Secundaria.

- Ineficiencia

Un factor importante que da cuenta del crecimiento gubernamental es la progresiva ineficiencia: gastar más dinero y emplear más gente para hacer el mismo trabajo.⁵¹

- No hay consulta popular.

- Riesgo por la no modernización.

⁵⁰ Steve H. Hanke., Privatización y Desarrollo, Centro Internacional para el Desarrollo Económico, 1991, pág. 46-47

⁵¹ E. S. Savas. Privatización. La clave para un mejor gobierno, México 1993, pág. 53

El gran problema de la petroquímica es que si un productor acapara la materia prima, impedirá el desarrollo de su competidor, es por eso que el Estado deberá conservar el control ahora y siempre.

Con errores y aciertos, Pemex ha sido sustento económico del país y ha cumplido con éxito su misión, ya que de cada peso que se invierte del presupuesto nacional, la paraestatal aporta 33 centavos.

Al fijar 51% y 49% desde el punto de vista interno con la mayoría de acciones por el Estado mexicano, no implica que siempre tendrán la mayoría, en cuanto a lo comercial, es por eso que debe existir una viabilidad política ya que no tiene que seguir un criterio preponderante del Estado, así podría la parte no privatizada hacer frente a la parte privatizada. Un ejemplo de ello es Pemex, el cual estuvo asociado con Dupont para la producción de tetraetil de plomo que se emplea en gasolinas, la proporción era de 49% y 51% a favor del Estado, sin embargo el control fue desarrollado por la Dupont.

Son varios los puntos en contra de la privatización, sin embargo se debe tener mucho cuidado ya que puede existir un grave riesgo por una privatización mal realizada. El primer punto de riesgo es que en vez de que la privatización de la petroquímica represente un factor de desarrollo, se convirtiera en un tope o bache para la economía nacional y estaríamos regresando a aquellos tiempos en los cuales los extranjeros se dedicaban a saquear las riquezas del país, sin ningún beneficio para nosotros.

Otro punto de riesgo consiste en que una gran cantidad de empresas nacionales requieren insumos derivados de productos de petroquímica secundaria, los cuales si no tienen un abasto adecuado corren el riesgo de quebrar, como ya está sucediendo. Podemos mencionar que no existe de parte del gobierno ninguna cláusula que obligue a las plantas petroquímicas a surtir el mercado nacional.

Cabe mencionar que la industria de la petroquímica es muy grande, por lo tanto puede ser un gran motor de desarrollo, sin embargo el gobierno quiere deshacerse de ella como si no sirviera o como si fuera una empresa obsoleta, situación que sería al contrario si se pudiera respaldar con una mayor inversión así como una mejor administración de sus recursos.

Otro de los problemas es la carga de inversión, por razones ecológicas que tendremos en el futuro, que es de igual magnitud que la que hay en cualquier otro país. Adicionalmente vamos a necesitar inversiones muy cuantiosas para corregir las deficiencias ambientales de muchas de nuestras instalaciones, y adoptar programas similares a las de otras naciones, sobre todo porque una parte importante de la industria en los estratos medianos y pequeños se localiza en el valle de México.⁵²

⁵² Op Cit. Nota 37.

v. (*) Noticias Generales sobre Petroquímica.

Con estas noticias se tiene por objeto dar a conocer algunas de las opiniones que surgieron cuando fue dada a conocer la estrategia para privatizar la petroquímica, ya que esto traerá consigo un proceso transparente que de confianza tanto a la sociedad como a los inversionistas.

(ALPEK) Dar certidumbre jurídica estrategia privada petroquímica.

MONTERREY, Octubre 14. El anuncio del Secretario de Energía dado a conocer sobre la nueva estrategia para la privatización de la petroquímica, es una señal de que están procurando hacerse las cosas mucho más claras y con seguridad jurídica, señaló Juan Luis San José, Director de Planeación y Finanzas de ALPEK.

“Veo con muy buenos ojos las declaraciones del Secretario de Energía”, por lo que ALPEK mantiene interés de participar en la venta de activos petroquímicos por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

“El Secretario de Energía busca contar con un marco legal que de certidumbre jurídica”, ya que “no se puede entrar al proceso sin un marco jurídico claro, moderno y que de certidumbre”.

Señaló que el 49% de participación privada no es un tema relevante para el desarrollo de la industria, “habrá que verlo cuando la mecánica se establezca”; el 49% puede no ser una limitación para el desarrollo de la industria.

Comento que el documento dado a conocer por la Secretaría de Energía busca alentar las inversiones en nuevas plantas petroquímicas.

(Petroquímica) Estudia Agronitrogenados estrategia de privatización.

MONCLOVA, Octubre 14. Agronitrogenados, subsidiaria de Grupo Acerero del Norte (GAN), estudia la nueva estrategia para la privatización de la industria petroquímica dada a conocer por la Secretaría de Energía, aunque persiste el interés por adquirir el complejo de Cosoleacaque, informaron fuentes de la empresa.

La Secretaría de Energía, por su parte, señaló en el documento "Nueva Estrategia para la industria petroquímica", que quedará sin efecto la convocatoria PPQ-01 correspondiente a Cosoleacaque.

Agronitrogenados, subsidiaria de GAN, era un firme postor para adquirir el complejo petroquímico de Cosoleacaque, propiedades de PEMEX.

En químicos, GAN basa sus operaciones en Agronitrogenados, planta localizada en el complejo industrial de Pajaritos, en Coatzacoalcos, Veracruz.

Petróleos Mexicanos suministra el amoníaco y el bióxido de carbono necesarios para los procesos de producción de Agronitrogenados.

Agronitrogenados opera dos plantas con capacidad para producir tres mil toneladas diarias de urea, fertilizantes con alta concentración de nitrógeno y de gran demanda internacional.

La subsidiaria de GAN aporta el 60% de la urea consumida en el país y destina a la exportación aproximadamente el 60% de su producción.

Su planta de soluciones nitrogenadas es la única en América Latina, con ventas en el mercado internacional a Brasil, Argentina, E.U., Colombia, Venezuela y Francia, entre otros.

(Petroquímica) Considera CANACINTRA acertada desincorporación.

MÉXICO, Octubre 14. El replanteamiento de estrategia en torno a la desincorporación de la petroquímica no pondrá en riesgo la confianza de inversionistas extranjeros en la economía mexicana, ni fue una decisión equivocada, aseguro Carlos Gutiérrez Presidente de CANACINTRA.

Entrevistado en el marco de la inauguración de la XXII conferencia de la asociación de facultades, escuelas e institutos de economía de América Latina señaló que la determinación del Gobierno Federal de quedarse con el 51% de capital social tampoco tendrá repercusiones e intereses electorales.

El líder de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación sostuvo que esta fue una decisión acertada porque con ello se alcanzará la modernización del sector petroquímico en el menor tiempo posible.

Carlos Gutiérrez, preciso que no se corre el riesgo de que los inversionistas extranjeros pierdan confianza en la economía del país ya que esta fue una decisión sobre el camino que va a tomar la petroquímica secundaria.

Al cuestionarlo respecto de que si estas inversiones serán de tipo político o económico explicó que esta determinación asume dos circunstancias, concilia los intereses políticos para que así la sociedad quede tranquila de que estos procesos son transparentes.

Y responde a decisiones económicas porque finalmente van a llegar recursos para la modernización de las plantas, por lo que las inversiones van a ser siempre de carácter financiero, en ese sentido el sector petroquímico resultará muy rentable.

(Petroquímica) Apoya Sindicato Petrolero Propuesta del Gobierno.

MÉXICO, Octubre 14. Carlos Romero Deschamps, secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, manifestó su apoyo a la propuesta del gobierno para privatizar el 49% de la industria petroquímica.

“La Nueva Estrategia garantizará la rectoría del Estado en la conducción de la petroquímica nacional y permite además la participación de inversionistas en la industria sin menoscabos de nuestra soberanía de certidumbre jurídica a Pemex; a las particulares a los trabajadores y permite el desarrollo del enorme potencial del sector petroquímico nacional”.

En la sesión del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el líder de los petroleros dijo que la propuesta recoge los acuerdos de la XVII Asamblea del PRI y muchos de los planteamientos que el Sindicato ha hecho durante los últimos años.

Hizo un reconocimiento al Presidente Ernesto Zedillo por haber escuchado las propuestas de los petroleros y haber actuado con el más alto sentido del nacionalismo y a afirmado su vocación por la soberanía.

Asimismo, ratifico el compromiso de los petroleros de trabajar por el cabal desarrollo de PEMEX.

(ANIQ) Considera positivas Nueva Estrategia Petroquímica.

MÉXICO, Octubre. 14. La asociación nacional de la Industria Química (ANIQ) consideró como positivo el anuncio sobre la "Nueva Estrategia de la Industria Petroquímica" hecha pública por el gobierno federal el día 13 de octubre de 1996.

En un comunicado de prensa, la ANIQ señala que la decisión del gobierno denotará a la industria petroquímica de un "marco regulatorio claro y certero que potencie la inversión privada en el largo plazo al permitirle integrarse hacia sus materias primas fundamentales".

Respecto a la decisión del gobierno federal de conformar nuevas empresas con base en los actuales activos de PEMEX petroquímica debe verse como parte de un proceso de desregulación más amplio de la industria y no solo como un evento aislado.

Por lo mismo, es de "suma importancia para el éxito de esta nueva estrategia que se establezcan como parte integral de la misma, los compromisos del gobierno federal en materia de abasto suficiente y competitivo de petroquímicos y energéticos reservados al Estado, al tiempo que se precise la forma en que se utilizará la reserva contenida en el Tratado de Libre Comercio (TLC) que privilegia la inversión nacional en la petroquímica desregulada", concluye la ANIQ.

(Petroquímica) Evitará monopolios Burzatilización en plantas.

MÉXICO, Octubre 14. El consejo Coordinador de la Industria Química y Paraquímica señaló que la burzatilización de la petroquímica evitará actitudes monopolicas por parte de los compradores, porque la presencia del Estado en este sector garantizará la permanencia y dirección del desarrollo de la industria petroquímica.

El organismo, perteneciente a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), expresa que la colocación de las acciones de las empresas de Pemex-Petroquímica en la Bolsa Mexicana de Valores, fortalecerán al sector ya que contaría con el respaldo inicial del petróleo mexicano.

El consejo manifiesta que al vender las empresas por acciones y ser colocada en el mercado de valores se permitirá una mayor capitalización y una dispersión de la propiedad.⁵³

⁵³ INFOSEL. Flash Noticioso México, 14 de octubre de 1996.

vi. Opiniones encontradas por el nuevo esquema en petroquímica.

Posiciones encontradas surgieron entre diversos sectores del país e inversionistas nacionales y extranjeros, luego del cambio de estrategia en la venta de la petroquímica secundaria. Mientras unos advirtieron riesgos por parte de Estados Unidos, unos más pidieron la renuncia de Adrián Lajous, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Empresarios locales y foráneos señalaron que será un freno a las inversiones e indicaron que México incumplió su palabra al aceptar la privatización en solo 49%, mientras que priistas, perredistas y el líder cetemista Fidel Velázquez se congratularon de tal medida.

El presidente Ernesto Zedillo explicó que la apertura a la inversión privada interna y externa es una forma de fomentar la inversión productiva y de reforzar la infraestructura industrial.

El Secretario de Energía, Jesús Reyes Heróles, reiteró ante inversionistas británicos, la nueva estrategia para el sector que permite la inversión privada en 49% en activos de Pemex y alienta sin límite en plantas de nueva creación.

Así los representantes del sector privado, quienes lamentaron que la "reconsideración" fuera una decisión política, advirtieron que el cambio de estrategia en la venta de la industria petroquímica fue un error y constituirá un freno para el flujo de inversión privada nacional y extranjera hacia esa actividad.

Alfredo Santos, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), y Jorge Marín, vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), coincidieron en que se envía una señal negativa sobre la falta de firmeza en torno a los planes y acciones del gobierno mexicano.

Sin embargo, Gilberto Borja, director de Nacional Financiera, rechazó que se desalienten las inversiones hacia la industria petroquímica y consideró que con un 49% que se abre a la participación privada “ y se tienen los suficientes recursos para mejorar las actuales instalaciones” de estas plantas.

Sobre el tema, el subsecretario de Promoción de la Industria y el Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Decio de Maria, afirmó que en próximas fechas podrían estar listos los lineamientos para este proceso de apertura.

Los representantes empresariales mexicanos fueron entrevistados durante el encuentro de desarrollo de proveedores para la industria automotriz eléctrica y maquiladora.⁵⁴

Santos Arseo y Marín Santillan no coincidieron que el replanteamiento refleja indecisiones que dañan seriamente a la inversión privada, que ya había mostrado interés en participar en el proceso de desincorporación.

Raúl Millares, presidente de la Asociación Nacional de la Industria Petroquímica (ANIQ), apuntó que es positiva la claridad jurídica que ofrece la nueva estrategia petroquímica, ya que se definirá de una vez por todas los ámbitos de acción del sector público y privado.

Sin embargo, no queda claro como será la gestión y la operación de esas nuevas empresas, las cuales deberán poder operar como compañías privadas en aras de la integración y la competitividad de la industria petroquímica nacional, señaló.

A su vez, el grupo IDESA apoya plenamente la nueva estrategia petroquímica, ya que da certidumbre y deberá reactivar inversiones en esa industria, consideró Fernando Gutiérrez Saldívar, presidente del consorcio.

⁵⁴ Periódico “El Financiero”. Primera Sección. México, 15 de octubre de 1996. pág. 12.

IDESA contempla participar en el desarrollo de la petroquímica mexicana bajo dos esquemas. Uno sería la conversión con Pemex-Petroquímica a través de nuevas filiales en cadenas de derivados del etileno y aromáticos, y otro continuar con su plan de crecimiento como empresa privada y, de ser conveniente, convertir con otras empresas privadas y extranjeras para la instalación de nuevas plantas.

Isaac Saba Raffoul, presidente ejecutivo de Celanese Mexicana, aseguró a su vez que la nueva estrategia anunciada alentará la inversión privada en el sector, al dar plena certidumbre a los inversionistas.

Con las nuevas medidas se busca desregular la actividad, ya que se elimina el requisito del permiso petroquímico, lo cual despertará mayor interés entre las empresas. "Esto ayudará a destrabar las inversiones", aseguró Raffoul.

Por su parte, el dirigente cetemista Fidel Velázquez señaló que mantener el control del Estado en la petroquímica es una decisión acertada, "porque se protegen los activos de la nación y se garantiza la fuente de empleo para más de 15 mil trabajadores que seguramente serán despedidos".

Dijo que aunque los particulares nacionales y extranjeros podrán participar con hasta 49% en esos complejos petroquímicos, el control real lo tendrá el Estado, lo que evitará que ese importante sector sea desmantelado.

En tanto, el Secretario del Sindicato de los Trabajadores Petroleros, Carlos Romero Deschamps, en su discurso en el que no ocultó su satisfacción, elogió al presidente Ernesto Zedillo y al Líder nacional del PRI Santiago Oñate Laborde, por la decisión gubernamental de no privatizar la petroquímica.

Desde el tribunal del Consejo Político Nacional, el dirigente de los trabajadores petroleros no dudo en decir en defensa de la petroquímica y su conservación en manos del Estado fue “el mayor logro de nuestra asamblea” y del “extraordinario” trabajo de la diligencia partidista, que con esa decisión “supo, con sensibilidad, dar cauce y sentido a las aspiraciones de los militantes”.

El presidente Zedillo, afirmó, “obtuvimos la respuesta esperada, no solo por nosotros sino por el partido y la sociedad en general”.

Fue una “importante rectificación” gubernamental la ocurrida en torno a la petroquímica, indico por su parte el senador perredista Heberto Castillo Martínez, y demando impedir la participación de extranjeros particularmente estadounidenses como propietarios en esa industria.

El legislador presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la cámara alta explicó que, de acuerdo a uno de los puntos del Tratado de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá, la presencia de inversionistas de esos países en la petroquímica dejaría abierta la posibilidad de que dichos empresarios recurrieran a legislaciones de sus naciones para resolver posibles conflictos.

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados aseguró que la Constitución debe respetarse más allá de la coyuntura transitoria de los mercados. Y expuso que ante la “sensibilidad política” del presidente Zedillo, ahora lo que toca es que el Director de Pemex Adrián Lajous, “se vaya”, según los diputados Amado Cruz Malpica y Javier González Garza.

El PRI, en voz del líder de la Gran Comisión de la Cámara baja, Humberto Roque Villanueva, sostuvo que se reconocer la reforma a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional, y expresó que en la nueva conformación que se pretende “imperó lo político y lo económico”.

Es aceptable el porcentaje planteado por el gobierno, consideró el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, Ricardo García Cervantes, quien sin embargo planteo que ahora se requiere de “aclaraciones” en la Ley, para que se posibilite la instalación de una nueva planta industrial en la materia con inversión privada y así evitar los efectos perniciosos de los monopolios, sean estatales o privados.

El Partido Acción Nacional (PAN) advirtió que el éxito del esquema planteado dependerá ahora de la reacción de los inversionistas nacionales y extranjeros que eventualmente están interesados en comprar las acciones que serán ofrecidas a través del mercado de valores.

“Habría que preguntarse ahora si a los posibles o eventuales inversionistas les atrae o no este esquema, de 51% para el gobierno y 49% para particulares, entre ellos extranjeros”, preguntó el Secretario general del PAN, el diputado Juan Antonio García Villa.

Si a los inversionistas no les atrae el esquema, por cualquier razón, se volverá al punto de partida. Es decir, el Estado, en las circunstancias actuales y previsiblemente hasta el mediano plazo, no estará en condiciones de hacer frente a los requerimientos de inversión que exige un sector tan dinámico como el de la petroquímica secundaria, ya que las inversiones a realizar son bastante costosas como ya lo vimos en el cuadro para eliminar cuellos de botella, como lo será simplemente la modernización y ampliación de plantas de los diferentes complejos petroquímicos.

PROYECTO PARA ELIMINAR CUELLOS DE BOTELLA 1997-1999

COMPLEJO	INVERSIÓN A REALIZAR (Millones de dólares)
LA CANGREJERA * Ampliación de la planta de etileno. * Ampliación de la planta de etilbenceno/ estireno.	110.0 35.0
MORELOS* Ampliación de la planta de etileno.	110.0
COSOLEACAQUE * Retrofit de plantas de amoníaco IV, V, VI y VI	22.0
PAJARITOS * Modernización de planta de derivados clorados.	40.0
INDEPENDENCIA *Ampliación de la planta de metano II	4.9
Total	321.9

Fuente: Secretaría de Energía, octubre, 1996.

Conclusiones.

Los países que se están adaptando a la privatización como una posible forma de progreso, tienen que enfrentar varios problemas como la no inversión de posibles compradores los cuales no siempre saben combatir las preocupaciones políticas, así como las ineptitudes del sector sindical el cual puede tener algún tipo de interés político y económico que provoca que no se cumplan las metas del sindicato como en el caso de la privatización, que implica menos empleo y que indiscutiblemente va acompañada de la reducción del Estado.

Aunque el proceso es lento y a veces frustraste, es indudable que en muchos países el sector privado puede reemplazar las empresas estatales deficientes tecnológicamente hablando con plantas modernas que respondan a las necesidades del país y calmen las presiones económicas del país, no olvidando que antes de privatizar se podría invitar a participar a los trabajadores a través del sindicato o algún organismo interesado, pero esto no se lleva a cabo por falta de organización de los dirigentes sindicales o por simple oposición del gobierno al tratar de resguardar sus intereses como mejor le conviene.

Para asegurar que el proyecto de privatización sea considerado exitoso por los tomadores de decisiones y el público, es esencial que antes de comenzar a escoger los complejos por privatizar, se forme un grupo de expertos bien preparados como lo serían ingenieros, economistas, administradores públicos, etc. los cuales deben ser personas que estén bien capacitados y calificados para manejar la parte técnica y administrativa como lo descrito en el capítulo IV.

Después de evaluar el sistema jurídico se debe determinar que contiene problemas serios, el primer paso hacia la privatización es movilizar apoyo político a su favor, como lo serían los diferentes partidos políticos, los cuales deben de brindar apoyo e información a la sociedad para eliminar los problemas suscitados durante el proceso y fomentar un ambiente

favorable para que se eliminen preocupaciones e ineptitudes que provocan que muchas veces no se pueda llegar a una mejor privatización.

Elegir una empresa para que se privatice es una tarea de suma importancia y requiere que se establezcan prioridades, ya que no es posible privatizar de golpe puesto que debe de llevar un seguimiento que debe de ser estudiado cuidadosamente para que no se malbarate o pierda más de lo que se puede ganar, es por eso que más bien hay que identificar los complejos selectos que se pueden privatizar con relativa facilidad, como lo sería el comenzar por los complejos más pequeños, puesto que resulta más rápido llevar un inventario, contabilidad, administración, etc. que el de un complejo grande. Así el aspecto central de esta tarea es enfocar las perspectivas, por lo que no basta que el primer proyecto de privatización tenga éxito si tiene perspectivas de fracasar por múltiples aspectos sociales o problemas internos dentro del mismo complejo.

El obstáculo radica en la política de intereses por parte de los inversionistas ya que los defensores pueden justificar sus posiciones recurriendo a conceptos erróneos. Para superar estos obstáculos se tiene que recurrir a un funcionario público como lo sería el ejecutivo o el mismo Secretario de Energía que es capaz de cambiar los intereses de modo invite al ciudadano para que conozca acerca de la privatización que se pretende llevar a cabo.

Por otro lado existen los aspectos jurídicos de la privatización que guarda estrecha relación con muchas aplicaciones a la ley, es por eso que podemos mencionar entre puntos de relevancia:

- Cuando se gasta dinero o se deshace de propiedades públicas, un gobierno toca los cimientos de sus leyes y constitución, en este caso se tiene que modificar el artículo 27 constitucional, puesto que deben de especificar cuales serán los petroquímicos básicos y cuales los secundarios.

- También es importante garantizar imparcialidad para los inversionistas y para la parte que no se privatizara con respecto al gobierno.
- Los principales objetivos de la privatización son una mayor eficiencia de operaciones, maximización de beneficios y hacer más rentable la empresa, para poder producir un mejor producto.

Para financiar la privatización hay que hacer planes y considerar los factores aquí expuestos. El proceso debe comenzar con preparativos de preventa si el gobierno cuenta ya con las bases legales.

Finalmente para obtener cambios efectivos es importante contar con un análisis de la empresa a privatizar. Encontramos que los funcionarios públicos, el sector privado y las comunidades tenían opiniones diferentes infundadas sobre las empresas. Ejemplo de ello es que los directores y empleados de las empresas públicas y los que reciben el producto o servicio de la misma representan un interés especial concentrado, ya que los trabajadores podrían recibir salarios más altos ya que como anteriormente fue descrito, que en vez de contratar a diez personas se contratara a seis se podrían mejorar las prestaciones y salarios. Este beneficio se reflejara en los trabajadores asimismo en los precios de los productos que serían de más alta calidad para los consumidores. Por otra parte los despedidos se tendrán que reacomodar en alguna otra actividad mientras entran en funcionamiento las nuevas empresas filiales

Al parecer, el aspecto más interesante de la privatización de la petroquímica es su popularidad en la sociedad, así como un interés mayor en distintos países que se encuentran interesados en invertir. Ya que hace algunos años la palabra privatización no era parte controversial de ningún léxico político y económico porque tal vez las empresas no tenían grandes carencias y si las tenían no se inclinaban por la privatización ya que no querían incursionar en el modelo ya que tal vez no resulte y porque es novedad dentro de una sociedad.

En la actualidad esta palabra se encuentra en cualquier medio de información ya sea escrito u oral por medio de noticias periódicos y libros los cuales siempre van a provocar que el tema sea asunto de discusión por todas partes.

Es por eso que concluyo diciendo que: La privatización no es un fenómeno político transitorio que va a desaparecer cuando sus destacados defensores abandonen la escena sino que va a aparecer con mayor fuerza cuando podamos observar que es un proceso que implica competencia puesto que con la privatización se compite con otra empresa que producirá un producto igual o similar, ni tampoco es un fenómeno económico y social puesto que se da por la simple razón de que se llega a un grado de carencia, el cual tiene que ser rescatado o seguirá declinando hasta ser inservible.

Bibliografías

- ◆ Adame Hernández, Horacio Alejandro y Alcalá Cerezo, Martha Guadalupe. **La OPEP y la dinámica del mercado petrolero mundial**, UNAM, México 1988.
- ◆ Arellano, Francisco. **Tras las Huellas de la Privatización. El caso los altos Hornos de México**, Edit. Siglo XXI, México 1994.
- ◆ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, México 1996.
- ◆ Duverger, Maurice. **Los partidos políticos**. Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1980.
- ◆ Hanke, Steve H. **Privatización y Desarrollo**. Centro Internacional para el Desarrollo Económico, Edit. Trillas, México 1991.
- ◆ **Inversión y Desarrollo en la Industria Química Mexicana**. "XIX Foro Nacional de la Industria química", ANIQ, Memorias 1987.
- ◆ Kutlenk y Franz Newman. **Teoría y sociología crítica de los partidos políticos**. Edit. ANAGRAMA, Barcelona 1974.
- ◆ Mazo, Alfredo del. **Metodología sobre la Administración de Tecnología**. Secretaria de Energía, Minas e Industria, México 1987.
- ◆ Opalín, León y Serrano, Delfina. **Taller de trabajo de la Industria Petroquímica ante la comunidad económica Europea**. Memorias, México, 1991.

- ◆ R Hemming A.M. Mansoor. **Privatización y Empresa Pública**. Fondo Monetario Internacional, México, 1992.
- ◆ **Reflexiones sobre Administración Pública en México**. Instituto Nacional de Administración Pública A.C., México, 1995
- ◆ Rogozinski, Jacques. **La Privatización de Empresas Paraestatales**. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- ◆ Samuelson y D. Nordjau, William. **Economía**. Edit. Mc Graw Hill, México, 1993.
- ◆ Secretaria de Programación y Presupuesto, Secretaria de Patrimonio y Fomento Industrial, Petróleos Mexicanos, Fertilizantes Mexicanos S.A. **Industria Petroquímica, Análisis y Expectativas**. Edit. Talleres Gráficos de la Nación S.C de P.E. y R.S., México, 1981.
- ◆ Sepúlveda, Bernardo y Chumacero Antonio. **La inversión extranjera en México**. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
- ◆ Informe Ejecutivo de actividades. **Complejo Petroquímico Cosoleacaque**. Gerencia México, enero- noviembre, 1996. Pemex-Petroquímica.
- ◆ Informe Ejecutivo de actividades. **Complejo Petroquímico Morelos**. Gerencia. México, enero-diciembre, 1996. Pemex- Petroquímica.
- ◆ Informe Ejecutivo de Actividades. **Complejo Petroquímico Pajaritos**. México, enero 1995-noviembre 1996. Pemex- Petroquímica.

- ◆ Informe Ejecutivo de Actividades. **Complejo Petroquímico La Cangrejera**. México, noviembre 1995-noviembre, 1996. Pemex- Petroquímica.
- ◆ **Telefax** emitido por la Secretaria de Energía, México, octubre, 1996.
- ◆ **Internet acerca de Pemex**, 1996.
- ◆ **Infosel Financiero** emitido por la Secretaria de Energía. Noticias generales, México, octubre, 1996.

Hemerografías

- ◆ Revista **Destino Político**, México, Año 1 No.7
- ◆ Revista **Petróleo y Electricidad**. No 2, México, Abril de 1996.
- ◆ Revista **Proceso** No 1021, México, Mayo de 1996.
- ◆ Guerrero, Omar. Privatización de la Administración Pública, **Revista Internacional de Ciencias Administrativas**, INAP, Volumen 57 No 1.
- ◆ Periódico **El Financiero**. México, 13 de agosto, 1996.
- ◆ Periódico **El Financiero**. México, 28 de septiembre, 1996.
- ◆ Periódico **El Financiero**. México, 30 de septiembre, 1996.

- ◆ Periódico **El Financiero**. México, 15 de octubre, 1996.
- ◆ Periódico **El Financiero**. México, 18 de octubre, 1996.
- ◆ Periódico **El Financiero**. México, 12 de noviembre, 1996.
- ◆ Periódico **Reforma**. México, 13 de agosto, 1996.
- ◆ Periódico **Reforma**. México, 28 de septiembre, 1996.
- ◆ Periódico **Reforma**. México, 30 de septiembre, 1996.
- ◆ Periódico **Reforma**. México, 15 de octubre, 1996.
- ◆ Periódico **Reforma**. México, 18 de octubre, 1996.
- ◆ Periódico **Reforma**. México, 12 de noviembre, 1996.
- ◆ Periódico **El Universal**, México, 15 de agosto, 1996.
- ◆ Periódico **El Universal**, México, 12 de septiembre, 1996.
- ◆ Periódico **El Universal**, México, 17 de septiembre, 1996.
- ◆ Periódico **El Universal**, México, 26 de octubre, 1996.